

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y
Humanidades
Escuela Profesional de Psicología



**INFLUENCIA DEL INTERÉS POR EL CONTENIDO FITNESS EN REDES
SOCIALES EN LA SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE LA CONDUCTA
ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA - 2023**

Tesis presentada por los Bachilleres:
Rivas Salazar, Anthony Italo
Urday Cardeña, Yuliá Anais
para optar el Título Profesional de
Licenciados en Psicología

Asesora:
Mg. Delgado Palo, Rocío Sara

Arequipa- Perú

2023

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

PSICOLOGIA

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 16 de Noviembre del 2023

Dictamen: 009075-C-EPSIC-2023

Visto el borrador del expediente 009075, presentado por:

2018225512 - URDAY CARDEÑA YULIA ANAIS

2018205021 - RIVAS SALAZAR ANTHONY ITALO

Titulado:

**INFLUENCIA DEL INTERÉS POR EL CONTENIDO FITNESS EN REDES SOCIALES EN LA
SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA - 2023**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

29281582 - VILCHES VELASQUEZ FLOR ALEIDA
DICTAMINADOR



29680041 - LARA QUILLA JAIME ERNESTO
DICTAMINADOR



29606304 - PUMA HUACAC ROGER FREDDY
DICTAMINADOR



INFLUENCIA DEL INTERÉS POR EL CONTENIDO FITNESS EN REDES SOCIALES EN LA SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.acab.org

Fuente de Internet

1%

2

ww1.docero.mx

Fuente de Internet

1%

3

www.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

Agradecimientos

Agradecemos a la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica de Santa María por formarnos en valores y conocimientos, que nos han permitido convertirnos en buenos profesionales con vocación de servicio y con grandes aspiraciones en la vida.

A nuestros docentes, quienes

con dedicación y empeño nos han guiado durante

todo este proceso investigativo.

A nuestra asesora Mirella, quien nos guio y apoyó en la elaboración de nuestros resultados.

Dedicatoria

Este proyecto es dedicado en primer lugar a Dios por siempre estar presente en nuestros corazones, ser nuestra fortaleza en momentos de dificultad y darnos la oportunidad de poder conocernos como amigos.

A nuestros padres de familia: Faustino y Maria junto a Victor y Mirta, que con tanto esfuerzo, paciencia, apoyo y sobre todo amor, nos dieron la oportunidad de conseguir este logro académico. Al igual que a nuestros hermanos, por brindarnos palabras de apoyo y ánimo.

Además, a nuestros queridos amigos con quienes pasamos buenos momentos y nos brindaron su amistad sincera en esta etapa universitaria.

Finalmente, a nuestros fieles compañeros de vida, Koda y Floopy.

RESUMEN

El impacto del contenido de redes sociales genera influencia en las personas, en consecuencia, altera aspectos como estado físico, conductas, pensamientos y creencias; esto puede crear hábitos para beneficio o perjuicio del bienestar emocional. La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar si el interés de visualización del contenido fitness de las redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa; el presente estudio consiste en un diseño no experimental, de estudio predictivo simple/transversal en una muestra de 546 estudiantes, dividida entre ambos sexos (H=173 y M=173) entre 18 y 26 años; de esta manera se utilizó como instrumento el Cuestionario de Actitudes Alimentarias (EAT-26) y una Ficha de Información de Contenido Fitness. Para el análisis de datos se usó el programa estadístico JAMOVI versión 2.3.21 y al software SPSS versión 25. En los resultados obtenidos se halló que el interés por el contenido fitness de RR.SS. predice en la sintomatología del TCA, además de encontrar que existe sentido directo entre las variables; por otro lado, se encontró diferencias significativas entre las variables de: sexo, compartir/publicar y aplicación del contenido fitness con una sintomatología del TCA. Finalmente, los hallazgos indican que la variable de la visualización del contenido fitness de RR.SS. predice levemente que exista un riesgo de sintomatología TCA.

Palabras clave: Trastorno de Conducta Alimentaria, Redes sociales, Sintomatología, Contenido fitness, Estudiantes universitarios

ABSTRACT

The impact of social media content generates influence on people, consequently, it alters aspects such as physical state, behaviors, thoughts and beliefs; these can create habits to the benefit or detriment of emotional well-being. The main objective of this research was to determine if the interest in viewing fitness content on social networks predicts the symptomatology of Eating Disorder (ED) in university students from Arequipa; the present study consists of a non-experimental design, a simple/cross-sectional predictive study in a sample of 546 students, divided between both sexes (M=173 and F=173) between 18 and 26 years old; In this way, the Eating Attitudes Questionnaire (EAT-26) and a Fitness Content Information Sheet were used as instruments. For data analysis, the statistical program JAMOVI version 2.3.21 and SPSS software version 25 were used. In the results obtained, it was found that interest in the fitness content of RR.SS. predicts the symptomatology of ED, in addition to finding that there is a direct meaning between the variables; on the other hand, significant differences were found between the variables of: sex, sharing/publishing and application of fitness content with ED symptoms. Finally, the findings indicate that the variable of viewing fitness content on RR.SS. slightly predicts the existence of a risk of ED symptoms.

Key words: Eating Disorder, Social networks, Symptomatology, Fitness Content, University Students

ÍNDICE

Agradecimientos.....	I
Dedicatoria.....	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT.....	IV
ÍNDICE.....	V
Índice de tablas.....	VII
Índice de figuras.....	VII
CAPÍTULO I. PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO.....	1
Introducción	2
Pregunta de Investigación	6
Variables.....	6
Objetivos	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Antecedentes teórico – investigativos.....	9
Redes Sociales	9
Trastorno de Conducta Alimentaria.....	13
Interés por el contenido fitness en redes sociales en la sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria.....	22
Hipótesis.....	23
CAPÍTULO II. MÉTODO	24
Método.....	25
Instrumentos.....	25
Ficha de información de contenido fitness.....	25

Cuestionario de Actitudes Alimentarias	26
Participantes.....	27
Procedimiento.....	30
Consideraciones éticas.....	31
Análisis de datos.....	31
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	33
Discusión	41
Conclusiones.....	45
Sugerencias.....	47
Limitaciones.....	49
Referencias.....	50
Anexos.....	61
Anexos 2.....	64
Informe TURNITIN	72

Índice de tablas

Tabla 1	28
Tabla 2	29
Tabla 3	34
Tabla 4	35
Tabla 5	36
Tabla 6	36
Tabla 7	37
Tabla 8	37
Tabla 9	38
Tabla 10	38
Tabla 11	39

Índice de figuras

Figura 1	40
-----------------------	-----------



CAPÍTULO I

PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

Introducción

Los Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA) son una enfermedad real y tratable, a pesar del estigma que pueda existir, como se indica en el DSM-V (2013), los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) se consideran enfermedades psiquiátricas severas que tienen muchas consecuencias negativas, incluyendo complicaciones médicas y alteraciones en el funcionamiento cognitivo, emocional y social; además, Vargas (2013) menciona que los TCA constituyen un grupo de trastornos mentales que se caracterizan por una conducta alterada ante la ingesta alimentaria y/o la aparición de comportamientos encaminados a controlar el peso, esta alteración provoca problemas físicos y del funcionamiento psicosocial.

Haciendo un breve énfasis sobre la incidencia y prevalencia de casos asociados a los TCA, se encontró que en los últimos años la tasa de sintomatología ha aumentado debido al factor pandémico que hasta el momento sigue afectando nuestro estilo de vida (haciendo referencia al COVID - 19 según la OMS (2020) reportado el 31 de diciembre en la provincia de Hubei en Wuhan, China); frente a lo descrito anteriormente se descubrió que a nivel mundial la población adolescente sufre mayor prevalencia de casos respecto al TCA, donde se estima que entre el 10% al 15% de personas padece bulimia o anorexia (Juarez, 2022). Asimismo, Huete (2022) expresa de manera más detallada los signos y cifras que se evidencian en los principales Trastornos de Conducta Alimentaria, donde explica que entre el 0.5% al 1% de personas presentan casos de anorexia, donde en la población femenina existen mayores índices de afectación, y del 2% al 4% en los casos de bulimia; también comenta que los trastornos de rumiación y la pica tienen mayores índices de casos en la población infantil con una cifra del 15% al 35%.

Por otra parte, en el Perú las cifras frente a casos de TCA también se muestran relevantes, se estima que durante el confinamiento social a raíz de la pandemia hubo un 50% de aumento en los casos relacionados al TCA esto descrito tras el número de consultas que se

reportan día a día, cabe señalar que la mayoría de las personas de esta cifra presentan casos de anorexia y bulimia (Huete, 2022). De igual forma, en Arequipa pese a no encontrarse una cifra actualizada de los casos de TCA, Juárez (2022) explica que de una muestra de 58 pacientes con TCA los cuales son usuarios del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, los casos más significativos son anorexia y bulimia con un porcentaje de 48.3% y 20.7% respectivamente.

Existen muchas causas por las que se puede originar un TCA, como factores de riesgo psicosociales, personales, entre otros; los cuales existen a lo largo del tiempo, por lo que se entiende que estos se actualizan de manera constante, por ejemplo, Rohde et al. (2014) indican que en la adolescencia existe mayor riesgo de vulnerabilidad. Se encuentra que entre los principales factores de riesgo psicosociales/ambientales, se tiene a la idealización sociocultural de la delgadez en las mujeres, buscan ser delgadas a toda costa, tal y como mencionan Theis et al. (2012); la cual se ha relacionado con: la exposición a los medios, las presiones para adelgazar, la internalización del ideal de belleza y las expectativas al adelgazar directamente relacionados con dos de los factores de riesgo más claros de la Anorexia Nerviosa (AN) y la BN (Bulimia Nerviosa): la insatisfacción corporal y las dietas/ayuno (Gismero, 2020). Lo que significa que esta idealización se convierte en un objetivo “necesario” de una mujer para lograr ser bella y realizada, ocasionando una afectación directa e indirecta en su autoestima y valía.

Otro factor de riesgo psicosocial importante es la opinión de los familiares sobre la imagen, IMC o peso corporal de manera negativa o crítica constante, como manifiestan Unikel et al. (2012) causando síntomas de depresión y conductas de riesgo, especialmente en adolescentes. Este factor influye de manera significativa ya que la opinión familiar o cercana es importante para una persona, asimismo Dahill et al. (2022) refieren que la opinión familiar positiva o negativa impacta de manera directa.

Agregando otro factor que no se debe dejar de nombrar es el perfeccionismo, como mencionan Bernabéu y Marchena (2022), ya que adherido a las falsas creencias se tiene la necesidad y obsesión constante por mantener los estándares más altos que puedan existir siendo estos, incluso, numerosas veces muy poco realistas y posibles, basándose en ellos como significado de la validación de la persona. Por lo mismo, Gismero (2020), indica que las personas con TCA a menudo muestran altos niveles de perfeccionismo desadaptativo que contribuyen al mantenimiento del mismo trastorno, ocasionando seguir reglas estrictas sobre qué y cuándo deben comer, poniendo excesivo énfasis en conseguir un cuerpo delgado ideal y siendo extremadamente autocríticas cuando no se cumplen sus expectativas; pudiendo desarrollar la Ortorexia como refieren Yung y Tabri (2022).

Adherido a los factores, cabe resaltar que las redes sociales producen una gran utilidad e impacto en nuestro día a día, por lo que estas tienen un gran poder e influencia en nuestro contexto, estas RR.SS. tienen grandes ventajas, sin embargo, también presentan puntos negativos, haciendo referencia a los TCAs, en el estudio de Theis et al. (2012) obtuvieron que las participantes después de leer un blog que promovía conductas de riesgo detonantes para un TCA, tenían efectos negativos sobre su autoestima y satisfacción corporal; a diferencia de las participantes que leían un blog de autoayuda o neutral, del mismo modo Ali et al. (2022) indican que Facebook tiene efectos en las causas y síntomas. Asimismo, aplicaciones Fitness demuestran influir significativamente en las conductas de riesgo, como también menciona Eikey (2021) en su estudio encontrando la afectación que causa en las personas. Por lo mismo, se entiende que las diversas redes sociales son un detonante o posible intensificador en la sintomatología de un TCA, de igual forma manifiestan Ahrens et al. (2022) sobre los posts, publicaciones e historias y su impacto sobre las personas, especialmente en conductas de riesgo en TCA; por otro lado, Qi Yang Goh et al. (2022) indican sobre la relevancia de

publicaciones en Instagram con determinada información, incluso en la recuperación de un TCA.

Por lo tanto, la presente investigación tiene como finalidad brindar conocimiento a la comunidad universitaria si el interés por el contenido fitness que se visibiliza en las redes sociales puede actuar como un factor de riesgo que predice conductas sintomatológicas de un TCA. Debido a que en los últimos años las redes sociales han crecido significativamente y han tenido un impacto muy importante en la vida de las personas, esencialmente en los jóvenes; de tal forma, se ha visto que los estilos de vida saludables, con recomendaciones de ejercicio, comidas específicas, estereotipos de cuerpos “ideales” han sido más promovidos recientemente, sin embargo, es necesario hacer hincapié sobre su verdadero contenido efectivo como redes sociales que informa a múltiples usuarios que tienen un contenido fitness como tal, ya que no siempre son realmente saludables sino nocivos por la rigidez, generalidades, perfeccionismo e irreales que son, tal y como también indican Zemlyanskaya et al. (2022) sobre un doble efecto que puede causar este tipo de contenido.

De igual forma, la investigación pretende incentivar a realizar nuevos estudios acerca de las publicaciones e influencia de otros medios de comunicación además de encontrar nuevas relaciones y variables, como el efecto que producen las cuentas fitness, conductas de riesgo, conductas obsesivas y estereotipos de cuerpos, en los síntomas de un TCA u otros, como es el caso de la depresión, ansiedad, etc.; ya que estos contenidos distorsionan la idea de un estilo de vida saludable. De este modo, la investigación también concientizará a los distintos usuarios sobre la importancia del contenido que se sube a estas redes sociales y su impacto.

Pregunta de investigación

En esta investigación se busca predecir cuan influyente puede ser el interés por visualizar contenido fitness en redes sociales, tomando en cuenta, el tiempo, el compartir/publicar contenido o aplicar este contenido fitness sobre el riesgo de tener una sintomatología del TCA, por tal motivo queremos conocer:

¿De qué manera el interés por el contenido fitness de redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023?

Variables

Variable 1. Interés por el Contenido Fitness en Redes Sociales

En esta investigación se refiere al contenido Fitness como la difusión de publicaciones, estados, historias, videos, reels en redes sociales, tales como Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok, WhatsApp, entre otras; que promueven encontrarse en buena forma y tener un estilo de vida que implica adquirir un bienestar físico mediante la alimentación saludable y el ejercicio regular (Idárraga, 2022); por el que los jóvenes muestran interés.

Para la medición de esta variable se usó una breve ficha de información, donde se recabó información sociodemográfica; como la edad, sexo, universidad, escuela profesional; además de 4 preguntas que profundicen sobre su interés por el contenido fitness, las cuales fueron medidas con los criterios de si comparten/publican, si aplican en su vida y el tiempo que visualizan este contenido fitness en las redes sociales. La ficha fue respondida de manera dicotómica y opción múltiple, además de la codificación correspondiente.

Variable 2. Sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria

Se hace referencia a sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria a signos comportamentales y emocionales que generan pensamientos intrusivos sobre el cuerpo y el

ejercicio, alteración en el consumo de alimentos, ideas obsesivas e impulsivas, cambios en la persona tanto físicos como psicológicos; que afectan de manera significativa la vida de la persona.

Para la medición de esta variable se usó la prueba de actitudes alimentarias (EAT-26), que consiste en un instrumento estandarizado y de autoinforme, utilizado para conocer la prevalencia de los síntomas y preocupaciones ante las características o factores de riesgo de un TCA; la prueba EAT - 26 es una versión reducida de la versión EAT - 40 siendo esta última la versión original (Garner, 2022); cabe recalcar que este instrumento puede señalar si una persona requiere de la atención de un profesional de la salud para recibir mayor orientación, conforme a los resultados obtenidos que se pueden encontrar en niveles de riesgo bajo, medio o elevado.

Objetivos

Objetivo General

Determinar si el interés por el contenido fitness en redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023.

Objetivos específicos

Describir los niveles de sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios.

Comparar la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria según el sexo en estudiantes universitarios.

Comparar la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria según áreas profesionales de la Universidad Católica de Santa María.

Comparar la sintomatología del Trastornos de Conducta Alimentaria según el tiempo de visualización de contenido fitness en redes sociales en estudiantes universitarios.

Comparar la sintomatología del Trastornos de Conducta Alimentaria según se publique y/o comparta contenido fitness de redes sociales en estudiantes universitarios.

Comparar la sintomatología del Trastornos de Conducta Alimentaria según la aplicación en la vida del contenido fitness de redes sociales en estudiantes universitarios.



Antecedentes teórico - investigativos

Redes Sociales

En las últimas décadas la tecnología ha transformado la manera de vivir de la sociedad generando mayor comodidad o confort; de esta manera, uno de los aspectos que se relaciona con todos los cambios que se han establecido hasta la actualidad es la accesibilidad a la información y comunicación global, donde las redes sociales generan el mayor impacto. Hoy en día, la interacción a los medios de comunicación se ha convertido en un determinante para señalar nuevos objetivos, cambiar nuestra rutina o inclusive modificar lo que percibimos y nuestra conducta a una que tenga un mayor enfoque o sea deseable para cada uno; pero esto no quiere decir que todo lo que se encuentra en las redes sea lo más adecuado para la vida a la que estamos acostumbrados.

Según Idárraga (2022) define las redes sociales como un espacio de internet donde un grupo de personas o comunidades pueden describir sus actividades e intereses que tengan en común generando así comunicación entre ellos, al igual que pueden intercambiar datos e información entre otras personas, siendo este medio de comunicación el más empleado y favorito de la sociedad; de igual manera Reolid (2018), expresa que la información que brinda internet mediante las redes sociales, se compone mediante una interacción compartida.

El uso de las redes sociales se ha convertido en una fascinación y atractivo para la población que de forma constante utilizan dicho medio para su provecho; es así como Bueno (2020) y Paredes (2021) indican la importancia del uso de redes sociales para la comunicación moderna ya que los internautas obtienen una comunicación inmediata sin límite de interfaz, una variedad de conocimiento de los múltiples estilos de vida de las personas de interés, mayor accesibilidad o sencillez para obtener información y también genera entretenimiento la mejora de nuestro estado de ánimo, evolucionando la relación humana.

Prevalencia del uso de las redes sociales. Las redes sociales cuentan con innumerables seguidores y usuarios que se conectan a diferentes aplicaciones con la finalidad de entretenerse, informarse y comunicarse, por lo tanto, es fundamental conocer la prevalencia de uso que tienen los internautas frente al uso de las redes sociales.

Según Beveridge (2022), en el blog de la página web HootSuite, la cual tiene como finalidad conocer y administrar múltiples contenidos de redes sociales, se investigó que más de 4.62 mil millones de usuarios en el mundo usan redes sociales siendo una cifra que va en aumento a comparación del año 2021 (el crecimiento en el 2022 fue de un 12%); además, se registró que el 75% de la población en el mundo usan redes sociales (se considera en esta cifra a personas que superan los 13 años de edad) esto refiere un promedio de uso a nivel mundial en las redes sociales es de 2 horas con 27 segundos en un día. Por otro lado, Beveridge (2022) comenta que en Latinoamérica la cifra de usuarios aproximados que se conectan a redes sociales en este año será de 392.6 millones, ocupando el segundo lugar luego del continente oriental.

Además, Domenack (2022) expresa que los usuarios de las redes sociales han aumentado estos últimos años debido a un factor muy importante, siendo esta las clases virtuales a causa del confinamiento social por el Covid-19, comentando que muchos jóvenes han optado por darle mayor utilidad a las redes sociales, tanto para ejecutar trabajos académicos, conectarse a sus clases en línea y también para relajarse o distraerse de sus actividades.

Finalmente, a nivel nacional, El Peruano (2020), describe que en cuanto al uso de las redes sociales, la población peruana usa con mayor frecuencia Facebook y YouTube, sobre otras páginas web, aunque en la población joven entre los 18 a 24 años tienen una mayor preferencia por las red social Instagram. Asimismo, la Agencia Peruana de Noticias (2022), en una investigación y análisis realizado por el Instituto de Estudios Periodísticos Reuters en

el año 2021, dio a conocer que la red social más empleada por la población peruana es Facebook con un 69%, seguido de la red social WhatsApp con un 42%; además describe que durante el confinamiento Tik Tok fue la red social con mayor prevalencia.

Tipos de redes sociales. Las redes sociales se conforman debido a la gran variedad de aplicaciones y plataformas que son distintas tanto por el contenido como por las características que presentan cada una, si bien en muchas de ellas se percibe una particularidad o semejanza, es bien sabido que existen otras cuantas que son más populares debido a su antigüedad y la cantidad de opciones que ofrecen, Sicilia et al. (2021) describen las siguientes:

Facebook. Es la red social con mayor impacto, debido a su tiempo extendido entre los usuarios contando con 2.500 millones de usuarios en todo el mundo, es una plataforma reconocida por tener todo tipo de seguidores (de diferentes edades) y por tener gran contenido de información del usuario, siendo atractiva para los medios publicitarios; la red social te permite comentar información personal u opiniones, publicar videos e imágenes, observar contenido de tu preferencia, seguir a otros usuarios, comunicarse con personas de todo el mundo, comprar productos, encontrar pareja, conseguir trabajo, entre muchas otras opciones, es por eso que se le considera una red social completa y general.

Instagram. Consiste en una red social perteneciente a Facebook, la cual ha tenido un impacto relevante durante estos últimos años, tiene aproximadamente 1 000 millones de usuarios alrededor del mundo y una población en su mayoría de jóvenes que lo utilizan (personas entre los 20 a 30 años); esta aplicación presenta mucha similitud con Facebook, aunque su principal característica es su utilidad para fines informativos y de presentación de contenido, mediante fotos, videos o reels, se estima que esta red social es usado en su mayoría por el género femenino.

Tik Tok. Considerada como una red social muy popular en el último par de años, alcanzando un promedio de 800 millones de usuarios a nivel global, se caracteriza por ser una plataforma enfocada en la publicación de videos cortos entre 15 a 60 segundos, donde su principal atractivo es la posibilidad de editar de manera sencilla; esta aplicación es utilizada por usuarios de 16 a 25 años de edad en promedio, dicha red social fue muy popular durante el confinamiento debido a su opción de información colectiva y entretenimiento.

Twitter. Consiste en una plataforma que cuenta con un aproximado de 340 millones de usuarios alrededor del mundo, con la característica de publicar fotos o videos con una descripción máxima de 280 caracteres, además presenta la particularidad de informarse del contenido de otras personas, expresar opiniones personales o colectivas de manera pública y de difundir información; la población que más utiliza esta red social supera los 31 años de edad.

De igual manera Brito et al. (2021) explican la definición de la red social WhatsApp, la cual es útil para la comunicación entre los usuarios, donde se crean grupos que tengan un fin en común y también para publicar fotos o videos de su interés, siempre y cuando se tenga el número de celular de la persona con quien se desea hablar, es una de las redes sociales más utilizada y común entre todos los usuarios, por su fácil y útil manejo.

Ventajas y desventajas del uso de Redes Sociales. Según Brito et al. (2021) expresan que las redes sociales tienen la característica de obtener mayor relación interpersonal, debido a la cantidad de opciones y facilidad para comunicarse con el entorno, además de conseguir información inmediata para el ámbito escolar, laboral, comercial e intelectual; también Pang y Wang (2020) mencionan que las redes sociales pueden apoyarla integración cultural de nuevos estudiantes de otras etnias por medio de estrategias de afrontamiento.

Por otro lado, Brito et al. (2021) manifiestan que las personas que usan las redes sociales están expuestas a encontrar contenido de poca confiabilidad lo que puede provocar una mala decisión; de igual forma Tandon et al. (2021) mencionan que el uso de redes sociales puede causar fatiga en las personas, además de otras consecuencias como el acoso cibernético; incluso en el estudio de Parrillo y Troncoso (2019) se mostró la influencia de la red social Instagram en la percepción y comparación de la imagen corporal en adolescentes lo que provoca un malestar significativo en ellos.

Interés por el Contenido en Redes Sociales. El contenido que se encuentra en redes sociales es muy diverso, tanto que mientras se van usando se generan etiquetas de preferencia a partir de los gustos expuestos o de las plataformas que se visitan con mayor frecuencia; Castillo (2022) comenta que los usuarios prefieren compartir contenido relacionado a su experiencia o conocimientos de su interés, siendo esta la finalidad de entretenerse con sus gustos o transmitir sus ideas.

Cabe recalcar que muchos de los usuarios que utilizan una red social, lo realizan con la finalidad de informarse y saber acerca de su entorno, así mismo el usuario tiene un mayor afán por consumir y emplear el contenido que percibe visualmente en las aplicaciones mediante videos o imágenes a su favor, uno de estos deseos por parte de los usuarios es mejorar su estilo de vida.

Tinajero (2019) describe que los medios masivos provocan ideas específicas sobre la importancia del cuidado del cuerpo, las cuales en ocasiones suelen generar ciertos estereotipos inalcanzables sobre la estética “adecuada” del cuerpo, generando alteraciones en el ejercicio, dieta, maquillaje, ediciones de fotos y procedimientos quirúrgicos; por otro lado, Franco et al. (2019) comentan que la influencia de las redes sociales que tienen un contenido sobre la salud corporal generan en el usuario mayor preocupación por estar saludable, un deseo por satisfacer su imagen corporal e incluso surgen nuevas necesidades sociales.

Trastorno de la Conducta Alimentaria

A lo largo del tiempo se ha podido observar que los estereotipos de belleza han ido cambiando. La belleza es un término subjetivo, ya que depende de la cultura, de los tiempos y de la sociedad que nos rodea, por lo que esta se va redefiniendo. Se puede notar que la influencia de estereotipos en nuestro país se centra en que un cuerpo bastante delgado es deseable y atractivo, además de saludable tanto para hombres como mujeres. Por lo tanto, no es extraño notar que se ha producido un aumento significativo en los casos de Trastornos alimentarios, haciendo hincapié en que los casos tengan mayor prevalencia en cuanto a la edad de manifestación, siendo cada vez más jóvenes y preocupante las cifras expuestas.

Según la Asociación Psiquiátrica Americana - APA (2013), las personas con Trastornos de Conducta Alimentaria llevan estas preocupaciones al extremo, desarrollando así hábitos alimenticios anormales que ponen en riesgo su bienestar e incluso sus vidas; ya que están sumidas en pensamientos distorsionados y obsesivos, los cuales se convierten en conductas compulsivas, que afectan significativamente la vida de estas personas. Asimismo, los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) se consideran enfermedades psiquiátricas severas que conllevan numerosas consecuencias negativas, incluyendo complicaciones médicas y alteraciones en el funcionamiento cognitivo, emocional y social (DSM-V, 2013).

Además, cabe resaltar que respecto al DSM-IV TR y el DSM-V, como menciona Rodríguez (2016) se han incluido algunos trastornos vinculados con la alimentación que antes estaban ubicados en el apartado de “Trastornos de inicio en la infancia, la niñez y la adolescencia” como son la Rumiación, la Pica y el Trastorno de restricción/evitación de la alimentación, ya que este trastorno puede aparecer en cualquier momento de la vida. Los diagnósticos de Anorexia y Bulimia nerviosas siguen, sin embargo, existen nuevos cambios en los criterios diagnósticos, que veremos después, además, se le ha dado su propia

nomenclatura al Trastorno por atracón que anteriormente estaba dentro de los criterios de un trastorno alimentario no especificado.

Prevalencia. Conocer la prevalencia de casos de TCA no es fácil, ya que muchas veces existe el desconocimiento o la negación de estos trastornos, siendo difícil conocer la verdadera prevalencia, muchas personas con anorexia, bulimia y trastorno de atracón no buscan tratamiento o nunca llegan a recibir un diagnóstico. A nivel mundial, el número de casos de TCA se ha duplicado en las últimas dos décadas. La prevalencia ha pasado del 3.4% a casi el 8% y son más frecuentes en mujeres que en hombres, se sabe que 9 de cada 10 casos son confirmados (Ángel, 2022). En el estudio de Álvarez et al. (2015) realizado en Gran Canaria, hallaron que la prevalencia global del Trastorno de la Conducta Alimentaria fue de 4.11% (5.46% de mujeres, 2.55% de hombres).

A nivel de Latinoamérica la prevalencia también se ha incrementado, especialmente al estar influida por la cultura occidental, asimismo en el estudio de Fajardo et al. (2017) encontraron una prevalencia del 30.1% de riesgo de presentar TCA, el riesgo en las mujeres es de 41.3%, especialmente en el grupo femenino (12-14 años) en Bogotá-Colombia de una muestra de 671 estudiantes. También en la investigación de Mérida y López (2013) obtuvieron como resultados una prevalencia actual de 3% de TCA, con un 6.9 % adicional en situación de riesgo, muy aparte se encontró que entre los casos con diagnóstico de TCA, el 66% tenían depresión y el 54 % ansiedad según la correlación de Pearson.

En el Perú la influencia de tener un cuerpo sumamente delgado es sinónimo de belleza y salud, es por lo mismo que el riesgo ha incrementado, así como lo demuestran Ponce et al. (2017) en su estudio realizado en Lima, hubo un total de 440 estudiantes de primer año de medicina, 375(85.2 %) completaron la ficha, siendo así la prevalencia del probable diagnóstico del Trastornos de Conducta Alimentaria de un 10.1 % (11.3 en mujeres y 8.6 en varones), siendo la influencia de una imagen estereotipada como factor de riesgo. EsSalud

advierte que los casos de TCA en adolescentes peruanos se han duplicado durante el confinamiento en la pandemia ya que 5 de cada 10 consultas tienen como resultado un diagnóstico de TCA y están afectando a los de edades más jóvenes, entre los 10 y 11 años, y se han duplicado los casos (El Peruano, 2021).

Finalmente, al nivel local de Arequipa también se encuentran cifras preocupantes, como menciona Apaza (2022) en su proyecto de investigación que lo realizó en una Institución Educativa de Arequipa, encontró que, de 123 estudiantes, el 30.9% de los adolescentes mostró tener riesgo de trastorno alimentario, de los cuales el 40.7% son mujeres, además que el 48.6% presentan baja autoestima y el 46.4% presentan una disfunción familiar severa lo que demuestra que existe una alta prevalencia en nuestra ciudad.

Por ello, es importante mencionar los factores de riesgo que dan un posible origen a este trastorno, pudiendo ser estas causas de ámbito personal, social o familiar:

Factores de vulnerabilidad genética y biológica. Como bien se conoce, la genética influye mucho en las enfermedades, siendo un factor de riesgo, como menciona Raich (2017) en su libro, la genética influye en los TCA, menciona aspectos familiares que puede que influyan en la aparición de estos trastornos: familiares de primer grado (más cercanos) que tienen trastornos alimentarios, trastornos afectivos, abuso de alcohol o de sustancias, y también estatus socio-económico medio-alto y, en ciertos casos (en la anorexia), edad de los padres más avanzada. Así pues, en las familias en que se hallan personas con TCA hay más trastornos alimentarios, más depresión y más síntomas.

Factores Psicológicos. La parte psicológica es esencial e influyente en una persona. Los rasgos de temperamento y carácter están siendo estudiados como vulnerabilidad psicológica e influyente especialmente para la AN (Anorexia), aunque también para el resto de los tipos, el llamado “personalidad obsesivo-compulsivo” caracterizado por el perfeccionismo rígido y extremo, excesiva responsabilidad, escrupulosidad moral,

intolerancia a la incertidumbre, estándares elevados y necesidad de control (Belloch et al., 2020).

Factores sociales. La sociedad es un punto clave en el desarrollo del ser humano, ya que se ponen estándares que se deben alcanzar, siendo específicos se proponen estereotipos de cuerpos que se deben cumplir, tipos de dietas y comentarios muy comunes que desvalorizan el valor de una persona, tanto de un entorno cercano como lejano, creando la falsa idea que el valor de una persona se basa en su aspecto físico o apariencia lo que provoca una mayor predisposición a sufrir conductas de riesgo psicosocial.

Dentro de los factores sociales, encontramos el interiorizar el modelo estético delgado, el cual está influenciado por la cultura occidental en nuestra sociedad; evidenciando que el tener un cuerpo delgado es sinónimo de belleza y salud, y así las personas tienen más expectativas positivas y se comportan de una forma totalmente diferente con las personas atractivas que con las menos atractivas como manifiesta Raich (2017), por lo que se tiene de esta manera como objetivo obtener ese cuerpo delgado, a cualquier costo.

También, se encuentra la dieta restrictiva, debido a que hoy en día se habla mucho del término dieta, tomándolo únicamente por un concepto que tiene como fin lograr un cuerpo estético, “perfecto” o “saludable” para asemejarse a lo atractivo, cuando realmente el verdadero concepto de una dieta es la suma de las comidas que realiza una persona a favor de su desarrollo y su bienestar acuerdo con su particularidad. Sin embargo, con los nuevos conceptos, la palabra dieta, últimamente solo se vincula al deseo de perder peso, no conforme con eso, se exige una dieta restrictiva, donde se deben comer alimentos específicos, en horarios exactos y teniendo control total, incrementando la culpa en las personas cuando no siguen la dieta; fomentando así el riesgo en una sintomatología TCA.

La insatisfacción corporal. Relacionada a juicios que desprecian el propio cuerpo, percibiendo al cuerpo de manera distinta a la que verdaderamente es, ocasionando en la

persona un malestar significativo y una distorsión de la imagen corporal, lo que genera pensamientos negativos y equivocados, siendo creencias y sentimientos desajustados acerca del propio cuerpo, y conductas poco saludables o limitadas provocadas por la insatisfacción corporal; lo que puede generar síntomas similares a los de un TCA.

Baja autoestima. Es la dificultad para poder valorar y apreciar las particularidades que tiene cada persona. Como indica Martínez (2022) cuando alguien tiene baja autoestima suele pensar que no es suficiente y que no tiene las aptitudes necesarias para poder desenvolverse correctamente, ya sea en el trabajo, estudio o en las relaciones personales; se caracteriza por la falta de decisión, desvalorización, ansiedad o nerviosismo constante, se sienten continuamente bajo juicio, se dan por vencidas y en general son pesimistas con sus pensamientos. De esta manera, el riesgo puede aumentar para desarrollar un trastorno.

Perfeccionismo. Es la constante convicción en la que se debe vivir en perfección, que gira en torno a todo lo que uno hace, o dice, y en este caso como se ve, lo que se relaciona directamente con el cuerpo, la apariencia física, el estilo de vida, los alimentos, entre otros; siendo claramente el perfeccionismo uno de los detonantes y síntomas de un TCA. Existe la posibilidad que esta creencia perfeccionista sea influenciada por el mismo entorno social, el cual crea un ideal que se debe de alcanzar sin importar el costo. Como menciona Raich (2017) el perfeccionismo es común entre personas que tienen un Trastorno de Conducta Alimentaria, incluso antes de presentarlo.

Por otro lado, es necesario conocer la clasificación o criterios relacionados al diagnóstico del Trastorno de la Conducta Alimentaria:

Criterios Diagnósticos. Como se mencionó anteriormente han existido cambios en cuanto al DSM-IV TR (2002) y el DSM-V (2013), que se han ido acomodando a los cambios culturales y siendo más específicos y no tan generalizados lo que ayuda a identificar mejor los criterios diagnósticos, a continuación, se mencionará algunos de estos criterios.

Anorexia Nerviosa. Se encuentran las modificaciones en el criterio A, el cual especifica la restricción de alimentos, se tiene el criterio B el cual menciona un comportamiento persistente del miedo a subir de peso, además, se quitó el criterio de la amenorrea.

Bulimia Nerviosa. El cambio que encontramos es que se disminuyó el número mínimo de atracones y conductas compensatorias inadecuadas que eran necesarias para realizar el diagnóstico, cambiando que, de dos veces a la semana a una vez por semana durante tres meses, además que el tipo no purgativo se disipó.

Trastorno por atracones. El primer criterio es similar al de la Bulimia Nerviosa, siendo la principal divergencia en que en el Trastorno por atracones no aparecen comportamientos compensatorios inapropiados y la autoevaluación de la misma persona no se ve sumamente influida por la constitución y el peso corporal. Además, se menciona que se den tres o más hechos donde se coma mucho más rápido de lo normal, que sean grandes cantidades de alimentos cuando, ya sea cunado no se sienta hambre o sentirse insatisfecho consigo mismo, existiendo un malestar significativo.

Tipos de Trastornos alimentarios y sintomatología. Existen distintos tipos de Trastornos de la Conducta Alimentaria, lo que significa que, a pesar de tener a veces síntomas parecidos, estos se presentan y tienen consecuencias diferentes a las de otros tipos de TCA; es importante recalcar que ningún tipo es más grave o leve que otro ya que todos tienen síntomas que afectan la vida de una persona de manera significativa.

Anorexia Nerviosa. Es la restricción y reducción de la ingesta de alimentos que ocasiona una pérdida importante de peso. El perder peso, además de la restricción de alimentos puede ser por el ejercicio físico exagerado (AN restrictiva) o bien por autoprovocarse el vómito y exceder el uso de diuréticos o laxantes (AN Purgativa). Además, existe un miedo enorme a ganar peso o convertirse en obeso, y por claro está, la

insatisfacción corporal: suele existir una alteración en la percepción del peso y la figura corporal junto a una distorsión de la imagen corporal.

Como principales síntomas se tiene; sequedad de la piel, la cual puede llegar a agrietarse y generar heridas; lanugo o aparición de vello, preferentemente en mejillas, bigote, espalda, antebrazo y muslos; pigmentación de la piel; palma de las manos y la planta de los pies se tornan amarillos; manos y pies fríos; uñas débiles y caída de cabello; alteraciones en los dientes, como descomposición del esmalte y caries (específicamente cuando se autoinduce el vómito).

Bulimia Nerviosa. Normalmente pasa desapercibida. La persona vive con sentimientos llenos de culpa y vergüenza. Presenta episodios de atracones (consumo de alimentos de forma excesiva e incontrolada), en los que se ingiere una gran cantidad de alimentos en poco tiempo y en secreto, también, existen conductas compensatorias inadecuadas para intentar rebajar los efectos del exceso de consumo de alimentos; acompañada de la preocupación por la figura corporal y el peso.

Raich (2017) menciona en su libro, ciertos síntomas como: sudor de pies y manos; problemas del estómago, cansancio; dolor de cabeza; náuseas; además de lesiones en los nudillos de la mano; crecimiento de las glándulas salivares; desgaste del esmalte dental; fluidos anormales; lesiones gastrointestinales, como rupturas gástricas; complicaciones en el aparato respiratorio; deshidratación y problemas en la menstruación.

Trastorno por atracones. Presenta episodios de ingesta compulsiva de forma frecuente. Se parece a la bulimia nerviosa, pero la persona que sufre un trastorno por atracón no realiza conductas compensatorias, lo que genera mayormente un gran aumento de peso y puede llegar incluso a casos de obesidad; se dan al menos 1 día a la semana durante 3 meses. De la misma manera, existe un profundo malestar cuando se recuerda los atracones.

Pica. Es un trastorno que consiste en ingerir sustancias no del todo aptas como, por ejemplo, arena o goma. Es más común durante la niñez temprana, y en algunos casos se presenta en niños que tienen alguna condición, según el DSM-V (2013) el consumo de sustancias no aptas se da durante un tiempo de al menos 1 mes y es poco adecuado para el nivel de desarrollo.

Trastorno por rumiación. Este trastorno se caracteriza por mostrar regurgitaciones recurrentes de alimento, que van del estómago a la boca, donde se vuelven a masticar. De este modo no se puede mantener un peso adecuado, ya que la persona realmente no consume los alimentos, si no que los saborea y devuelve inmediatamente; ya que siente culpa por comer y tiene pensamientos obsesivos sobre su cuerpo.

Vigorexia. Las personas que sufren vigorexia tienen una obsesión tan grande por verse musculosas que se miran de manera constante al espejo y nunca se sienten satisfechas. Esta idea de querer el cuerpo de cierta forma se manifiesta por practicar deporte de forma excesiva por la obsesiva preocupación del aspecto físico, también hay un cambio drástico en la alimentación para así poder lograr los objetivos físicos de la persona.

Ortorexia. Existe una alteración en la conducta alimentaria y, a diferencia de los otros trastornos, el problema gira en torno a la calidad de la comida, no de la cantidad. Hay una obsesión por la comida totalmente “pura”, ecológica, sin transgénicos, pesticidas, etc. Esta preocupación es el principal objetivo de su vida, además, la persona pasa más de 3 horas al día pensando en los alimentos que consume. Incluso Plichta y Jezewska-Zychowicz (2020) encontraron que los hábitos alimenticios de las personas con Ortorexia sinceramente no son tan saludables como deberían.

Como bien hemos mencionado anteriormente en las causas, existen diversos motivos los cuales pueden aumentar el riesgo de desarrollar un Trastorno de la Conducta Alimentaria, como manifiestan Chan et al. (2020) en su estudio encontraron que el 13.9% de estudiantes

universitarios tenían riesgo de desarrollar un TCA, además de tener como un factor de riesgo el deseo de querer perder peso y tener Trastorno de Estrés Postraumático.

Asimismo, en la investigación de Tivolacci et al. (2021) después de la pandemia del COVID 19 hallaron que la depresión y el estrés académico incrementaban el riesgo de desarrollar un TCA, además de tener inseguridad alimentaria. Incluso las críticas de los padres, especialmente de las madres, afectan en el desarrollo de un TCA, asimismo los síntomas de depresión, tanto en hombres como mujeres, tal y como indican De León-Vásquez et al. (2019) en su estudio de estudiantes universitarios en México. Incluso Peat et al. (2014) hallaron que el uso de internet y ver televisión están vinculados a desórdenes alimenticios como el miedo a perder el control sobre la comida o quizá subir de peso.

Interés por el Contenido fitness en redes sociales en la sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria

Las redes sociales como bien hemos mencionado forman parte del día a día de las personas, especialmente en los jóvenes, ya que el uso de las RR.SS. es continuo, esto provoca una gran influencia, como manifiestan Lazo et al. (2015) en su estudio, donde se concluyó que a mayor influencia de las redes sociales en adolescentes existe mayor riesgo de un TCA, incluso Pengpid y Peltzer (2018) refieren que el 11.5% de estudiantes que muestran riesgo a desarrollar un TCA, tienen como factores de riesgo la depresión y el uso excesivo del internet.

Existen algunas consecuencias en relación al uso del contenido de redes sociales con adquirir un TCA como refieren Delgado-Rodriguez et al. (2022) estas demuestran una presión por la imagen corporal como la insatisfacción del cuerpo con uno mismo ya que los estándares de belleza son inalcanzables e irreales, asimismo, en el estudio de Frieiro et al. (2022) encontraron que la autoestima y la influencia de las RR.SS. afectan de manera significativa en el riesgo de desarrollar un Trastorno de la Conducta Alimentaria. Incluso

Ayyildiz y Sahin (2022) hallaron la relación entre mayor uso del tiempo de redes sociales, la insatisfacción con la vida y conductas de riesgo alimentarias es así que en el estudio de Theis et al. (2012) se obtuvo que las participantes después de leer un blog que promovía conductas de riesgo detonantes para un TCA, tenían efectos negativos sobre su autoestima y satisfacción corporal.

Además, como mencionan Ghergut et al. (2022) y Zhonghua y Weilib (2022) la dependencia a las RR.SS. pueden provocar actitudes alimentarias poco saludables en adolescentes que puede ocasionar estar en riesgo, así como en el estudio de Emiro y Castañeda (2020) quienes refieren que el riesgo es mayor en mujeres entre 18 y 24 años por la influencia de las RR.SS.; sin embargo, al mismo tiempo, pueden tener un papel protector (en lugar de perjudicial) para los adolescentes que ya desarrollaron tales síntomas, así como mencionan Qi Yang Goh et al. (2022) que cierto contenido específico en las RR.SS. ayuda a la posible recuperación de un TCA.

Finalmente, Eikey (2021) encontró que las aplicaciones fitness desencadenan e intensifican los síntomas de un TCA al centrarse en gran medida en la cantidad de alimentos y calorías de estos, promover el ejercicio excesivo y brindar ciertos tipos de comentarios en las personas que utilizan estas aplicaciones; incluso el tipo de cuentas en las RR.SS. y contenido fitness tienen relación en el riesgo de un TCA, así como mencionan Ahrens et al. (2022).

Hipótesis

El interés por el contenido fitness en redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023.



CAPÍTULO II

MÉTODO

Método

De acuerdo con Ato et al. (2015) la presente investigación consiste en un modelo no experimental de estudio predictivo, de diseño correlacional simple debido a que se buscó determinar si el interés de visualización del contenido fitness en redes sociales predice en la sintomatología de un Trastorno de Conducta Alimentaria, donde no existe distinción entre variables (independiente o dependiente), mientras que el estadístico D de Sommers sirve para medir predicción, de esta manera se buscó conocer la vinculación predictiva entre los estudiantes que les interesa consumir contenido fitness de redes sociales y los estudiantes que no lo hacen, siendo medida en un solo momento; cabe recalcar que los hechos que radican en los efectos ya se dieron en la realidad, por lo que no existió manipulación de variables.

De igual manera se puede explicar esta investigación como un estudio con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transeccional y correlacional (Hernández y Mendoza, 2018).

Instrumentos

Ficha de Información de Contenido Fitness

Se usó una ficha de información con respuestas dicotómicas, preguntando al comienzo sobre datos sociodemográficos, la cual tuvo como propósito inicial identificar la edad, sexo, universidad y carrera profesional de los participantes; además, tuvo como finalidad conocer el tiempo de visualización de contenido fitness de las redes sociales, especificando parámetros de tiempo, si le interesa visualizar, compartir/publicar y si aplica el contenido fitness de redes sociales en su vida cotidiana (se adjunta en Anexos).

La ficha tuvo 3 preguntas y fue corregida con un puntaje de 1 o 2, calificando con un punto la respuesta “NO” y con dos puntos la respuesta “SÍ”; según sea conveniente, mientras que una fue de opción múltiple con 5 períodos de tiempo a elegir. Finalmente, al obtener el resultado general se calificó e interpretó, centrándose en el interés de visualización del

contenido fitness de las redes sociales para responder nuestro objetivo principal; además, los resultados de cuánto tiempo se visualiza contenido fitness, si aplica o no contenido fitness en su vida y si comparte y/o publica contenido fitness fueron utilizados para responder nuestros objetivos específicos.

Cuestionario de Actitudes Alimentarias (EAT-26)

El cuestionario original (EAT-40) fue creado por los autores Garner, Olmsted, Bohr y Garfinkel; siendo reducido posteriormente en 26 ítems y en una nueva versión española por los autores Castro, Toro, Salmero y Guimera. Este cuestionario tiene como objetivo principal detectar los síntomas y medir el riesgo de obtener un Trastorno de Conducta Alimentaria en adolescentes y adultos, destacando que es un instrumento que no tiene un fin diagnóstico y puede utilizarse para muestras no clínicas (se adjunta en Anexos).

Contiene una escala de cinco categorías tipo Likert que van desde “Siempre”, “Casi siempre”, “A veces”, “Casi Nunca” y “Nunca”; calificado con puntuaciones de 0 al 3, donde los ítems del 1 al 24 y 26 son puntuados a mayor cifra mientras más favorable sea la categoría: Se calificó con un puntaje cero cuando el participante marcó “Nunca” o “Casi Nunca”; al marcar “A veces” se calificó con un punto, “Casi siempre” se calificó con dos puntos y finalmente la categoría “Siempre” se calificó con tres puntos. En el caso del ítem 25 la calificación es inversa a la descrita anteriormente siendo la puntuación la siguiente: “Siempre” o “Casi siempre”, con un puntaje de cero, “A veces” con un punto, “Casi Nunca” con dos puntos y finalmente la categoría “Nunca” con tres puntos; de esta forma la calificación total del puntaje tuvo un mínimo de 0 y un máximo de 78 puntos (Jara, 2020).

El instrumento se encuentra dividido por 3 niveles, los cuales miden el riesgo y prevalencia de padecer ciertos síntomas del Trastorno de Conducta Alimentaria, estos son los siguientes: “Riesgo Bajo” al obtener una calificación global menor o igual a 8 puntos, “Riesgo Medio” al obtener una calificación global menor o igual a 20 puntos y “Riesgo

Elevado” al obtener una calificación global superior o igual a 21 puntos. Este cuestionario cuenta con tres subescalas: la primera es “Dieta”, compuesto por los reactivos 1, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24 y 25; la segunda es “Bulimia y preocupación por la comida”, que contiene los reactivos 3, 4, 9, 18, 21 y 26; y la tercera es “Control Oral” compuesto por los reactivos 2, 5, 8, 13, 15, 19 y 20. Finalmente este cuestionario puede ser desarrollado de manera conjunta y con un tiempo aproximado entre 10 a 15 minutos (Jara, 2020).

Esta escala fue validada en Trujillo por Jara (2020), donde encontró una validez por estructura interna según análisis factorial confirmatorio, observando que los valores de cargas factoriales de veintitrés de los ítems oscilan entre .38 y .70; siendo de esta manera superiores a .35, establecidas como mínimo aceptable. Además, se obtuvo una confiabilidad por consistencia interna la cual fue analizada por el coeficiente Omega (ω), encontrando que en el Test total se obtuvo una confiabilidad muy buena (.90); también se analizó por dimensiones, la dimensión “Dieta” con un coeficiente Omega igual a .87 siendo esta muy buena y siendo aceptable en las dimensiones “Control oral” donde se obtuvo un valor de .63 y “Bulimia” un valor de .55.

Participantes

La población estuvo conformada por jóvenes estudiantes de pre-grado de las distintas áreas profesionales de la Universidad Católica de Santa María en la ciudad de Arequipa, siendo parte de la muestra hombres y mujeres entre los 18 y 26 años de edad con diferentes carreras profesionales. Para encontrar la proporción de participantes adecuada para nuestra muestra, se optó por emplear la fórmula de cálculo para una población finita en estudios cuantitativos (Vara-Horna, 2012).

$$n = \frac{z^2 \times p \times q \times N}{e^2 (N-1) + z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n = Es el tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza elegida (95%)

p, q = Tamaño de la proporción (50% que equivale a 0,5)

N = Tamaño de la población

e = Error máximo permitido (5% que equivale a 0,05)

Tras realizar el cálculo correspondiente, el resultado fue de 376 estudiantes universitarios, sin embargo, para lograr una mayor significancia optamos por ampliar nuestra muestra y ésta fue de 546 estudiantes universitarios.

La muestra fue de tipo no probabilístico por conveniencia y muestreo por cuotas, ya que se consideraron a participantes del estudio a partir de su accesibilidad según los criterios de inclusión (Otzen y Manterola, 2017). La medición muestral estuvo compuesta por 546 estudiantes de una universidad privada de Arequipa, con un rango de edad de 18 a 26 años ($M = 20.2$; $DE = 1.75$); se tuvo a 273 mujeres (50%) y 273 hombres (50%), en la Tabla 1 y la Tabla 2 se muestran las tablas de frecuencias para las áreas profesionales y carreras universitarias.

Tabla 1

Frecuencias de áreas profesionales

Área	N	%
Sociales	136	24.9
Ingenierías	138	25.3
Jurídicas	136	24.9
Salud	136	24.9
Total	546	100.0

Tabla 2

Frecuencias de carreras universitarias

Carrera	N	%
Psicología	72	13.2
Publicidad	42	7.7
Comunicación	22	4.0
Ing. Ambiental	18	3.3
Arquitectura	22	4.0
Ing. Civil	98	17.9
Odontología	63	11.5
Enfermería	73	13.4
Derecho	71	13.0
Administración	37	6.8
Ciencias Políticas y Gobierno	28	5.1
Total	546	100.0

Criterios de Inclusión

- Universitarios de pre-grado entre 18 a 26 años de edad.
- Universitarios de ambos sexos.
- Universitarios con acceso a redes sociales.
- Universitarios de diferentes áreas profesionales de la UCSM.
- Universitarios que den su consentimiento para participar en la investigación.
- Universitarios que respondan todas las preguntas de ambos instrumentos.

Criterios de Exclusión

- Universitarios de pre-grado menores de 18 años.
- Universitarios de pre-grado mayores de 26 años.
- Universitarios que no llenaron adecuadamente el consentimiento e instrumentos.

Procedimiento

Para llevar a cabo un adecuado procedimiento, fue necesario destacar en primer lugar las acciones de preparación para la investigación, la cual inició con la gestión en el Comité de Ética y el Vicerrectorado de Investigación para la coordinación previa con los decanos y directores de las distintas facultades y escuelas profesionales que fueron evaluadas (en Anexos 2 se adjuntó los permisos correspondientes). También se presentó un consentimiento informado el cual tuvo como finalidad garantizar el anonimato y participación voluntaria, junto a la información precisa para el estudio; asimismo se tuvo preparado el formato de los instrumentos ya que fue de manera presencial, en conjunto con la base de datos y los respectivos programas estadísticos que se utilizó. Se tomó en cuenta la planificación de la investigación mediante un cronograma considerando que el tiempo no fue definitivo.

En segundo lugar, se llevaron a cabo las acciones de coordinación, de esta manera se gestionó con el personal encargado y docentes de las carreras profesionales (directores de la facultad y escuelas profesionales), explicando la finalidad del estudio junto a sus objetivos y la aplicación del mismo, posteriormente se obtuvo el permiso correspondiente, donde fue posible la ejecución del estudio en los espacios adecuados para cada escuela profesional.

Por último, la aplicación y recolección de los datos se realizó de manera presencial, entrando a las respectivas aulas donde inicialmente se pidió permiso al docente a cargo y se mencionó el tiempo a utilizar, el cual fue una duración entre 15 a 20 minutos; cabe recalcar que antes de realizar la aplicación de los instrumentos se explicó detalladamente los objetivos y procedimiento que se llevaron a cabo durante el desarrollo de las evaluaciones; además de ciertas normas que se cumplieron para mantener el orden y absolver las dudas que puedan surgir; seguidamente se presentó el consentimiento informado, luego se desarrolló la ficha relacionada al interés por el contenido fitness en redes sociales y posteriormente el

Cuestionario de Actitudes Alimentarias EAT-26. Finalmente, se trasladaron los datos recolectados para ser codificados y generar el análisis de estos con los programas respectivos.

Consideraciones éticas

En este estudio se tuvo en cuenta el consentimiento informado (se adjunta en Anexos), el cual es necesario en cualquier tipo de investigación, donde los participantes autoricen su participación voluntaria, con la información adecuada sobre el estudio. Se brindó información esencial a los participantes, dando a conocer los objetivos y beneficios del estudio como la posibilidad de fomentar mayor investigación del tema y brindar información adecuada, donde se permitió responder a sus preguntas e incentivar a los estudiantes a que lo hagan. También, se mantuvo la privacidad y anonimato de los participantes en la investigación.

Por último, se tuvo el cuidado correspondiente al examinar que el consentimiento se firmó sólo después de que el posible participante tuvo el conocimiento suficiente del procedimiento de la investigación, de las consecuencias de su participación y haya tenido suficiente oportunidad de considerarlas; además, de tener el conocimiento que, si en algún punto deseaba retirarse de la investigación, podía hacerlo.

Análisis de Datos

Para el análisis de datos, primero se pasó toda la información obtenida al programa de Microsoft Excel para poder sistematizar la información tanto del instrumento EAT-26 (sobre sintomatología TCA) como de la escala aplicada correspondientemente. Se importó a la base de datos al software estadístico JAMOVI versión 2.3.21 y al software SPSS versión 25.

Se utilizó la estadística descriptiva en las variables de estudio. En la variable categórica, la que se determinó por la ficha aplicada, siendo un grupo que muestra sí existe una predicción de interés por el contenido fitness y otro no, se utilizó tablas de frecuencias (frecuencias y porcentajes) para determinar los niveles de sintomatología TCA en los

estudiantes; por otro lado, para la variable numérica se utilizó estadísticos de la Media y la Desviación Estándar, en este caso la puntuación del instrumento EAT-26 sobre la sintomatología TCA. Se evaluó la normalidad en los datos obtenidos para conocer si se tenía que utilizar pruebas paramétricas o no, ya que se tenía un alcance comparativo y/o asociativo debido a tener ambas variables categóricas en nuestro objetivo general, se optó por el uso de la prueba Chi Cuadrado y para demostrar la predicción de ambas variables se utilizó la prueba D de Somers.

En cuanto a los objetivos específicos, se tuvo una variable categórica y otra numérica, que iban cambiando de acuerdo a los objetivos establecidos; tales como el sexo y el puntaje del EAT-26, la comparación entre el puntaje del EAT-26 y el compartir/publicar y aplicación a la vida, se utilizó la prueba U de Mann Whitney debido a que no existe normalidad; mientras que en relación al tiempo de visualización de contenido fitness en las redes sociales y el puntaje del EAT-26, además de las áreas profesionales se utilizó primero la prueba de Levene debido a que se compararon más de dos grupos; una vez obtenida la homogeneidad, se optó por aplicar la prueba Kruskal-Wallis.



Tabla 3

Prevalencia de los niveles de sintomatología del TCA en la muestra evaluada

Nivel de sintomatología del TCA	N	%
Bajo	115	21.1
Medio	287	52.6
Elevado	144	26.4
Total	546	100.0

En la Tabla 3 se observa que la mayoría de los evaluados muestran un nivel medio de sintomatología del TCA, seguido de un nivel alto.



Tabla 4*Prueba de normalidad para la variable de estudio*

	Variable	Shapiro Wilk	<i>p</i>
Muestra general	Puntaje total EAT	.930	<.001
Sexo	Hombres	.904	<.001
	Mujeres	.950	<.001
Áreas profesionales	Sociales	.918	<.001
	Ingenierías	.929	<.001
	Jurídicas	.929	<.001
	Salud	.933	<.001
Tiempo de visualización de contenido fitness	Ninguno	.905	<.001
	1 a 15 min	.939	<.001
	15 a 30 min	.961	.007
	30 min a 1 hr	.952	.058
	1 hr diaria a más	.945	.137
Publicación de contenido fitness	No comparte	.928	<.001
	Sí comparte	.941	.002
Aplicación del contenido fitness	No aplica	.936	<.001
	Sí aplica	.935	<.001

La Tabla 4 muestra el análisis de normalidad para la variable de estudio según la muestra general y las variables que se sometieron a comparación. Siendo así se evidencia que únicamente existe una distribución normal en la variable “Tiempo de visualización de contenido fitness” en aquellos que consumen de 30 min a 1 hr, y 1 hr diaria a más.

Tabla 5

Comparación de la sintomatología del TCA entre hombres y mujeres

Variable	Sexo	n	M	DE	U	p
Sintomatología del TCA	Masculino	273	13.4	8.21	23892	<0.001
	Femenino	273	19.1	9.95		

En la Tabla 5 se observa que existen diferencias estadísticamente significativas en la sintomatología del TCA entre hombres y mujeres ($p < 0.05$), siendo las mujeres las que presentan un puntaje más elevado. Se utilizó la prueba U de Mann Whitney ya que los datos no se distribuyeron de manera normal.

Tabla 6

Comparación de la sintomatología del TCA entre áreas profesionales

Variable	Área profesional	n	M	DE	X^2	gl	p
Sintomatología del TCA	Sociales	136	16.7	10.08	5.23	3	0.155
	Ingenierías	138	14.6	8.54			
	Jurídicas	136	17.1	9.91			
	Salud	136	16.6	9.53			

La Tabla 6 muestra que no existen diferencias estadísticamente significativas de sintomatología del TCA entre áreas profesionales ($p > 0.05$), esto quiere decir que las cuatro áreas profesionales tienen la misma puntuación de sintomatología y que sin importar el área profesional, el riesgo de generarse un signo de TCA es imparcial. De esta forma se usó la prueba no paramétrica Kruskal Wallis debido a que únicamente se cumplió con el supuesto de homogeneidad de varianzas, mas no con el supuesto de normalidad; además que, para el primer supuesto se aplicó la prueba Levene ($p > 0.05$) y para el segundo se utilizó la prueba Shapiro Wilk ($p < 0.05$).

Tabla 7

Comparación de la sintomatología del TCA entre el tiempo de visualización de contenido fitness en redes sociales

Variable	Tiempo de visualización de contenido fitness	n	M	DE	X ²	gl	p
Sintomatología del TCA	Ninguno	139	13.0	7.38	37.1	4	<0.001
	1 a 15 min	240	15.5	8.57			
	15 a 30 min	92	19.0	10.67			
	30 min a 1 hr	46	21.5	12.12			
	1 hr diaria a más	29	20.6	11.33			

En la Tabla 7 se aprecia que existen diferencias en la sintomatología del TCA según el tiempo de visualización de contenido fitness en redes sociales ($p < 0.05$), donde se encontró diferencias entre aquellos con los que no consumen contenido fitness con los que consumen de 15 a 30 min ($p < 0.05$), de 30 min a 1 hr ($p < 0.05$) y de 1 hr diaria a más ($p < 0.05$); de lo cual se puede expresar que a más tiempo de consumo de contenido fitness existe mayores niveles de sintomatología del TCA. Se precisa que para las comparaciones se aplicó la prueba Kruskal Wallis ya que los grupos no cumplieron con el supuesto de normalidad ni con el de homogeneidad de varianzas.

Tabla 8

Comparación de la sintomatología del TCA según se publique y/o comparta contenido fitness de redes sociales

Variable	Publicación de contenido fitness	n	M	DE	U	p
Sintomatología del TCA	No comparte	474	15.4	9.14	10841	<0.001
	Sí comparte	72	21.6	10.5		

La Tabla 8 permite apreciar que existen diferencias estadísticamente significativas en la sintomatología del TCA entre las personas que publican y/o comparten contenido fitness

en redes sociales ($p < 0.05$), siendo aquellas que comparten dicho contenido las que presentan mayores niveles; sin embargo, la proporción de grupos no es equiparable, por lo que se sugiere tomar este resultado con cuidado. Se aclara que se utilizó la prueba U de Mann Whitney debido a que los datos no se distribuyeron de manera normal.

Tabla 9

Comparación de la sintomatología del TCA según la aplicación en la vida del contenido fitness de redes sociales

Variable	Aplicación del contenido fitness		n	M	DE	U	p
	No aplica	Sí aplica					
Sintomatología del TCA	No aplica	Sí aplica	283	14.2	8.23	28197	<0.001
	Sí aplica	No aplica	263	18.5	10.4		

En la Tabla 9 se evidencia que existen diferencias estadísticamente significativas en la sintomatología del TCA entre aquellas personas que aplican en su vida el contenido fitness de redes sociales de las que no ($p < 0.05$); siendo que las personas que aplican dicho contenido presentaron mayores puntajes de la sintomatología. Se aplicó la prueba no paramétrica U de Mann Whitney debido a que no se cumplió con el supuesto de normalidad.

Tabla 10

Tabla de contingencia para el nivel de sintomatología del TCA y el interés por el contenido fitness

Nivel de sintomatología del TCA	No le interesa		Sí le interesa		Total	
	f	%	f	%	f	%
	Bajo	50	43.5	65	56.5	115
Medio	86	30.0	201	70.0	287	100.0
Elevado	17	11.8	127	88.2	144	100.0
Total	153	28.0	393	72.0	546	100.0

$p = < 0.001$

La Tabla 10 se visualiza la tabla de contingencia entre los niveles de la sintomatología del TCA y el interés por el contenido fitness de redes sociales, se observa que aquellos que muestran interés por el contenido presentan mayor prevalencia en los niveles elevado y medio a comparación de los que no muestran interés por dicho contenido.

Tabla 11

Asociación y predicción entre el nivel de sintomatología del TCA y el interés por el contenido fitness

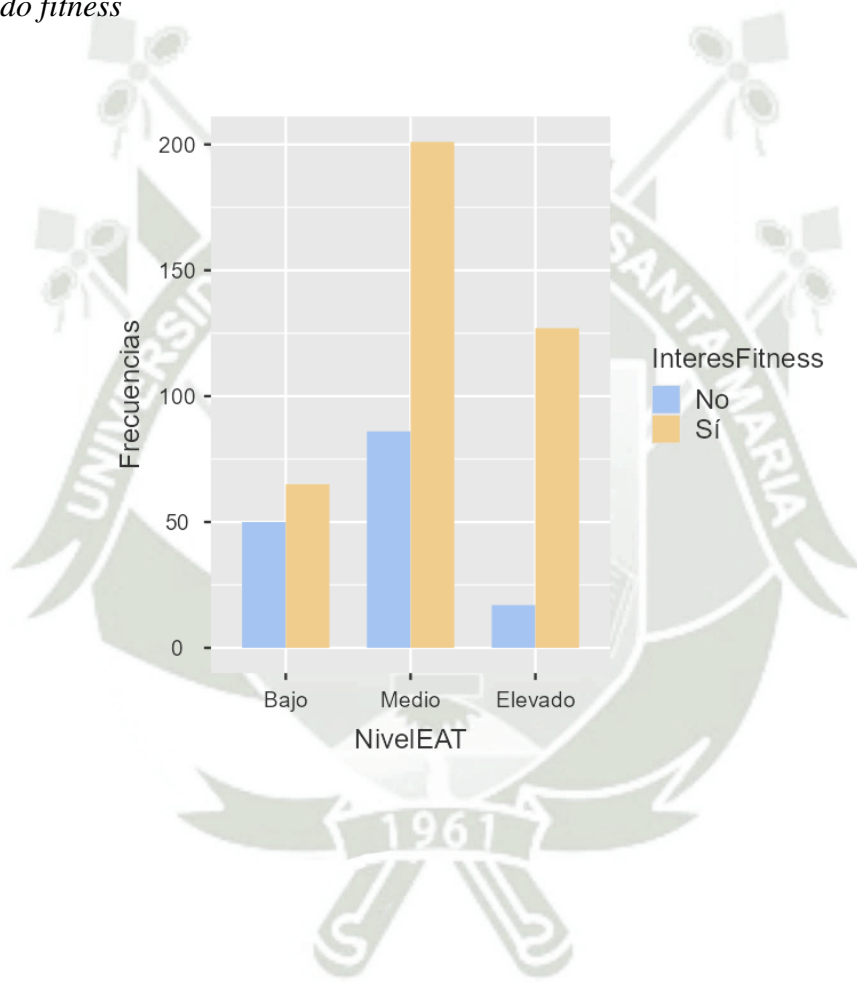
Prueba de chi-cuadrado	Valor	<i>gl</i>	<i>p</i>
Chi-cuadrado de Pearson	32.933	2	.000
N de casos válidos	546		
Medidas direccionales		Valor	
D de Somers	Nivel de EAT como dependiente	.286	

En la Tabla 11 se aprecia que la prueba chi-cuadrado indica que estas dos variables son dependientes ($p < 0.05$); por otro lado, se calculó el estadístico D de Somers para determinar si la variable en cuestión ayuda a predecir la variable dependiente, este estadístico arrojó un valor de 0.286 del cual se interpreta que el sentido es directo, es decir, que las dos variables aumentan al mismo tiempo; en cuanto a la intensidad, se interpreta que la variable interés por el contenido fitness ayuda a predecir ligeramente la presencia de niveles elevados de sintomatología del TCA, es decir, la fuerza de la predicción es baja.

En la Figura 1 se puede apreciar que aquellos que muestran interés por el contenido fitness presentan mayor prevalencia de sintomatología del TCA en un nivel alto y medio a comparación de las personas que refieren no tener interés en dicho contenido.

Figura 1.

Gráfico de frecuencias para los niveles de sintomatología del TCA en función del interés en el contenido fitness



Discusión

Esta investigación tuvo como objetivo general determinar si el interés por el contenido fitness en redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023, en la cual se descubrió según los datos obtenidos en la investigación que aquellos que muestran interés por visualizar contenido fitness en RR.SS. presentan mayor prevalencia en los niveles elevado y medio a comparación de los que no muestran interés por dicho contenido, donde el estadístico chi-cuadrado ($p < 0.05$) junto a la D de Somers (0.286) indican que estas dos variables son dependientes y directas; esto quiere decir que se comprueba estadísticamente que la variable del interés por visualizar contenido fitness en las RR.SS. ayuda a predecir el riesgo de que se presenten síntomas del TCA.

Por lo tanto el resultado del objetivo general al igual que en el estudio de Franco et al. (2019), se encontró que existe influencia de las redes sociales a partir del contenido que se observa sobre la salud corporal en la preocupación por los usuarios por sentirse bien y el deseo de satisfacer su imagen corporal, siendo ambas una descripción de sintomatología del TCA, este hallazgo también es respaldado por Parrillo y Troncoso (2019), quienes encontraron que existe influencia de las redes sociales en la percepción de las personas hacia su imagen corporal, generando riesgo en su aceptación y autoestima; así mismo, los resultados de Lazo et al. (2015) se comprueba que a mayor influencia de medios de comunicación, siendo las redes sociales uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente, existe una mayor probabilidad de adquirir un riesgo de TCA.

A pesar de que los resultados mencionan que existe una diferencia significativa, también se encontró que la predicción de las variables es baja, debido a que no se obtuvo equidad entre los participantes que muestran interés o no y entre los niveles bajo, medio y

elevado; pese a ello podemos entender que, si bien la variable del contenido fitness no es el único predictor de una sintomatología del TCA, sí forma parte de los factores determinantes.

Otro hallazgo correspondiente a los objetivos del estudio fue la descripción de los niveles de la sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios, descubriendo que el 21.1% de los participantes presentan un nivel bajo, donde se descarta un riesgo de poseer síntomas de TCA; asimismo un 52.6% presentan un nivel medio y finalmente el 26.4% poseen un nivel elevado, de esta manera se señala que este último grupo puede representar riesgo de TCA; los resultados anteriormente descritos son corroborados por el estudio de Apaza (2022) quien en su investigación menciona que en Arequipa la prevalencia de presentar un TCA es preocupante, hallando que un 30.9% de una muestra de 123 estudiantes presentan algún tipo de trastorno alimenticio, comparando en ambas investigaciones que de 3 o 4 personas una de ellas pueda presentar TCA.

Por otro lado se encontraron resultados significativos en el relación al sexo de los estudiantes universitarios y la sintomatología de TCA, donde se encontró que existe mayor prevalencia de sintomatología de TCA en mujeres que en hombres, obteniendo las mujeres (273) una media de 19.1 y los hombres (273) una media de 13.4 de una muestra de 546 estudiantes universitarios, la cual se corrobora con el estudio de Emiro y Castañeda (2020) quienes refieren que el riesgo es mayor en mujeres entre 18 y 24 años por la influencia de las RR.SS, además que a nivel nacional según Ponce et al. (2017) en su estudio realizado en Lima, concluyó que la prevalencia de un probable diagnóstico de TCA es mayor en mujeres (11.3) que en hombres (8.3) de una muestra de 440 estudiantes donde se comprobó que el 10.1% podrían tener cierto riesgo.

Referente al objetivo sobre las áreas profesionales y la sintomatología TCA encontramos que no existen diferencias significativas ($p>0.05$) debido a la poca diferencia que existe en las puntuaciones de la media entre los cuatros grupos profesionales (Sociales,

16.7; Ingenierías, 14.6; Jurídicas, 17.1 y Salud, 16.6) estos resultados se relacionan con el estudio de Ramírez y Zerpa (2022) en la que no se encontraron diferencias significativas entre las áreas de Tecnológicas y Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, Economía y Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud y Ciencias Jurídicas, relacionada a los factores Dieta y Control Oral del EAT-26 al igual que la investigación de Prieto (2015) donde se encontró que no existen diferencias significativas al relacionar las variables distorsión de la imagen corporal y áreas profesionales, esta última dividiéndose en cuatro grupos (Ciencias e Ingenierías, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Jurídicas-Empresariales).

Frente al objetivo relacionado a la influencia del tiempo que se visualiza contenido fitness de RR.SS. en la sintomatología del TCA, se obtuvo diferencia significativa ($p<0.05$), pese a que no en todas las comparaciones entre grupos de tiempo se muestra una significancia total, si se encontró de los que no consumen contenido fitness con los que consumen de 15 a 30 min ($p<0.05$), de 30 min a 1 hr ($p<0.05$) y de 1 hr diaria a más ($p<0.05$), de lo cual se puede precisar que a más tiempo de consumo de contenido fitness existen mayores niveles de sintomatología del TCA; estos resultados confirman el estudio de Ayyildiz y Sahin (2022) quienes hallaron que existe relación entre el mayor uso del tiempo de redes sociales, la insatisfacción con la vida y las conductas de riesgo alimentarias; al igual que en la investigación de Pengpid y Peltzer (2018) quienes refieren que el 11.5% de estudiantes que muestran un riesgo a desarrollar un TCA presentan de igual manera riesgo depresivo y un uso excesivo del internet.

Asimismo, se obtuvieron resultados que nos permiten describir que existen diferencias significativas ($p<0.05$) entre publicar y/o compartir contenido fitness de redes sociales en una sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria, a pesar de que la muestra no fue equitativa entre ambos grupos; del mismo modo como mencionan Qi Yang

Goh et al. (2022) que a pesar de compartir un hashtag que promovía la recuperación de un TCA se mostraban publicaciones con una mayor prevalencia en un comportamiento de problemas alimenticios en vez de publicaciones de búsqueda de ayuda; por lo mismo Ahrens et al. (2022) mencionan que es importante hacer hincapié en que tipo de contenido y cuentas fitness lo comparten, ya que puede ser perjudicial como beneficioso; lo que significa que sí puede existir influencia.

Finalmente, en nuestros resultados se encontró que los estudiantes que aplican el contenido fitness en su vida muestran una media de 18.5 siendo mayor a los que no lo aplican con una media de 14.2, donde se halló que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$), esto significa que al aplicar este contenido en su vida puede influir en el riesgo de adquirir una sintomatología TCA; del mismo modo, en el estudio de Eikey (2021) refiere que los participantes informaron que los aplicativos de dieta y relacionadas al estado físico aumentaron los síntomas al centrarse en gran medida en el control, promoviendo el uso excesivo de mencionadas conductas para su vida, relacionadas directamente a una sintomatología TCA; así como mencionan Emiro y Castañeda (2020) descubriendo en su investigación que las usuarias universitarias que iban a un gimnasio registraban un 47.7% de presentar mayor riesgo de desorden alimenticio eran las que más usaban las RR.SS.

Conclusiones

Primera. Se logró determinar que el interés de visualizar contenido fitness de redes sociales predice en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria, indicando que las dos variables se relacionan, además que ambas variables son dependientes y tienen un sentido directo; en los resultados también se muestra que los participantes que tienen interés por el contenido fitness presentan en su mayoría un nivel medio de riesgo, seguido de los que presentan un nivel elevado.

Segunda. La mayoría de los jóvenes universitarios evaluados presentan una sintomatología de nivel medio, seguida de una sintomatología de nivel elevado, lo que significa que la mayoría de los participantes podrían presentar un riesgo medio y elevado ante algún tipo de sintomatología de TCA.

Tercera. Existe diferencia significativa entre la relación de sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria y el sexo, siendo el sexo femenino con una mayor media.

Cuarta. No se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre las áreas profesionales y la sintomatología del Trastorno de Conducta Alimentaria, sin embargo, se halló que el área de Jurídicas presenta una media mayor al resto de los grupos, seguido del área de Sociales.

Quinta. En relación con el tiempo de visualización de contenido fitness y una sintomatología TCA existen diferencias estadísticamente significativas, resaltamos que los grupos que no consumen en relación con los que consumen de 15 a 30 min, de 30 min a 1hr y de 1hr a más sí se encontró diferencias, de lo cual se puede precisar que a más tiempo de consumo de contenido fitness existe mayores niveles de sintomatología del TCA.

Sexta. Existen diferencias significativas entre publicar y/o compartir contenido fitness de redes sociales en una sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria, donde se

encontró que los participantes que sí publican y/o comparten presentan un mayor puntaje de riesgo de sintomatología de TCA.

Séptima. Existen diferencias significativas entre la aplicación a la vida del contenido fitness de redes sociales y la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria, donde se encontró que las personas que sí aplican este contenido a su vida obtuvieron mayor puntaje de riesgo de sintomatología de TCA que los que no lo aplican.



Sugerencias

Primera. Se recomienda al área de Tutoría y de Bienestar Universitario de la UCSM concientizar a la población universitaria sobre el uso adecuado de redes sociales; puesto que no todo este contenido es compartido por especialistas en el tema de estilos de vida saludable lo que puede generar un riesgo en la salud mental y física de los estudiantes, de ser el caso recordarles que existe consejería psicológica. Debido a lo expuesto anteriormente, proporcionaremos información de nuestros hallazgos a dicha entidad y se dará un mayor énfasis a las áreas profesionales donde se encontró mayor nivel de riesgo de sintomatología TCA.

Segunda. Concientizar a la comunidad estudiantil sobre el riesgo que el contenido fitness de redes sociales puede generar, mediante los grupos de opinión estudiantil ya que tienen mayor acceso y cercanía a los estudiantes, además proporcionar contenido adecuado de manera presencial o digital donde estarán a cargo los integrantes de los grupos de opinión del área de salud.

Tercera. Se recomienda a los profesionales de psicología crear programas y/o talleres orientados a un mayor cuidado del contenido fitness de redes sociales, dando prioridad a las personas que presentan síntomas o estén diagnosticadas con un tipo de Trastorno de Conducta Alimentaria.

Cuarta. Se sugiere para futuras investigaciones profundizar sobre el tema relacionado en este estudio, motivándolos a indagar mediante otros diseños investigativos como el cuasi experimental o experimental sobre nuevos resultados u objetivos que enfoquen una orientación con mayor control; así como, averiguar a través de otros alcances investigativos sobre cuáles podrían ser las causas del problema de investigación mediante un ámbito más exploratorio.

Quinta. Se sugiere para próximas investigaciones estudiar nuevos factores que puedan generar influencia en los Trastornos de Conducta Alimentaria, dentro de los cuales destacamos otros medios de comunicación o medios informativos tales como la televisión, publicidad, radio, entre otros.



Limitaciones

Primera. Para la recolección de datos, se tuvo que optar por cambiar diferentes escuelas profesionales a las que habíamos considerado inicialmente, debido a la poca accesibilidad y disponibilidad que se presentaban en ciertas escuelas profesionales.

Segunda. En ciertas escuelas profesionales el grupo de estudiantes era menor al que se había previsto, ocasionando de esta manera, tener que aplicar nuestros instrumentos a otro grupo similar para alcanzar el número de muestra deseado.



Referencias

- Agencia Peruana de Noticias. (13 de junio de 2022). Facebook es la red social más usada por peruanos para consumir noticias. *ANDINA*. <https://andina.pe/agencia/noticia-facebook-es-red-social-mas-usada-peruanos-para-consumir-noticias-850376.aspx#:~:text=En%20cuanto%20al%20uso%20de,y%20el%202023%25%2C%20Twitter>
- Ahrens, J., Brennan, F., Eaglesham, S., Buelo, A., Laird, Y., Manner, J., Newman, E. y Sharpe, H. (2022). A Longitudinal and Comparative Content Analysis of Instagram Fitness Posts. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(11), 6845. <https://doi.org/10.3390/ijerph19116845>
- Ali, A., Hendawy, A., Abd, E., Ali, E., Alkhamees, A., Kunigi, H. y Hassan, N. (2022). The Bergen Facebook Addiction Scale: its psychometric properties and invariance among women with eating disorders. *BMC Women's Health*, 22(99). <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01677-2>
- Álvarez, M., Bautista, I. y Serra, Ll. (2015). Prevalencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en adolescentes de Gran Canaria. *Nutrición Hospitalaria*, 31(5), 2283-2288. <https://dx.doi.org/10.3305/nh.2015.31.5.8583>
- American Psychiatric Association (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, (4a ed. Revisada). Editorial Médica Panamericana
- American Psychiatric Association (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, (5a ed.). Editorial Médica Panamericana
- Ángel, M. (16 de abril de 2022). ¿Cuál es la prevalencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria? *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/prevalencia-trastornos-conducta-alimentaria>

- Apaza, M. (2022). *Factores relacionados a Trastornos Alimenticios en Adolescentes de una Institución Educativa. Arequipa 2022* [Tesis de Segunda Especialidad, Universidad Nacional de San Agustín].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/14375/MCapbama.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ato, V y Vallejo, G. (2015). *Diseños de Investigación en Psicología*. Ediciones Pirámide. (3ª ed).
- Ayyildiz, F. y Sahin G. (2022). Effect of social media addiction on eating behavior, body weight and life satisfaction during pandemic period. *BRITISH FOOD JOURNAL*, 124(9), 2980-2992. <https://doi.org/10.1108/bfj-01-2022-0018>
- Belloch, A., Bonifacio, S. y Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología*. (3ª ed., Vol.1). McGraw-Hill / Interamericana De España, S.A.
- Bernabéu, E. y Marchena, C. (2022). Emotional Eating and Perfectionism as Predictors of Symptoms of Binge Eating Disorder: The Role of Perfectionism as a Mediator between Emotional Eating and Body Mass Index. *Nutrients*. 2022, 14(16), 3361. <https://doi.org/10.3390/nu14163361>
- Beveridge, C. (28 de marzo de 2022). *Estadística de redes sociales relevantes para tu negocio en el 2022*. Hootsuite. <https://blog.hootsuite.com/es/125-estadisticas-de-redes-sociales/>
- Brito, D., Gonzales, J., Gonzales, V., Preciado, M y Abreus, J. (2021). Influencia de la Utilización de las Redes Sociales en el Proceso de Comunicación Interpersonal. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(3), 6-13.
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/307>
- Bueno, M. (2020). *Imaginario Sociales y Hábitos de Alimentación Influenciados por Redes Sociales en Adolescentes de edades entre 14 y 16 años* [Tesis de Licenciatura,

Universidad Antonio Nariño]. Repositorio UAN.

<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2325/3/2020MarianaBuenoMessa.pdf>

Chan, Y. L., Samy, A., Tong, W. T., Islam, M., y Low, W. Y. (2020). Eating Disorder Among Malaysian University Students and Its Associated Factors. *Asia Pacific*

Journal of Public Health, 32, 334-339. <https://doi.org/10.1177/1010539520947879>

Castillo, S. (2022). *Prevalencia de estereotipos hacia las personas en situación de movilidad humana de nacionalidad venezolana en Cuenca: análisis de contenido en redes sociales virtuales en el periodo julio 2019 - julio 2020* [Tesis de licenciatura,

Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca.

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/37860>

Dahill, L., Morrison, N., Mannan, H., Mitchison, D., Touyz, S., Bussey, K, Trompeter, N. y

Hay, P. (2022). Exploring associations between positive and negative valanced parental comments about adolescents' bodies and eating and eating problems: a community study. *Journal of Eating Disorders*, 10(43), 1-15.

<https://doi.org/10.1186/s40337-022-00561-6>

De León-Vázquez, C., Villalobos-Hernández, A., Rivera-Márquez, J. y Unikel-Santoncini, C.

(2019). Effect of parental criticism on disordered eating behaviors in male and female university students in Mexico City. *Eating and Weight Disorders - Studies on*

Anorexia, Bulimia and Obesity, 24(5), 853-860. <https://doi.org/10.1007/s40519-018-0564-4>

Delgado-Rodríguez, R., Linares, R. y Moreno-Padilla, M. (2022). Social network addiction

symptoms and body dissatisfaction in young women: exploring the mediating role of awareness of appearance pressure and internalization of the thin ideal. *Journal of*

Eating Disorders, 10(117). <https://doi.org/10.1186/s40337-022-00643-5>

- Domenack, A. (2022). *Redes sociales y su Influencia en el Conocimiento del Inicio de la Vida Humana en una Universidad Privada Lima 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio de Tesis USAT. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/4704>
- Eikey, E. (2021). Effects of diet and fitness apps on eating disorder behaviors: qualitative study. *BJPsych Open*, 7(176), 1-9. <https://doi.org/10.1192/bjo.2021.1011>
- El Peruano. (18 de noviembre del 2020). Estas son las redes sociales preferidas por usuarios móviles en el Perú. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/108270-estas-son-las-redes-sociales-preferidas-por-%20%20usuarios-moviles-en-el-peru>
- El Peruano. (10 de agosto de 2021). EsSalud alerta sobre aumento de casos de trastornos alimentarios en adolescentes desde los 11 años. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/126450-essalud-alerta-sobre-aumento-de-casos-de-trastornos-alimentarios-en-adolescentes-desde-los-11-anos>
- Emiro, J. y Castañeda, T. (2020). Risk of Eating Disorders and Use of Social Networks in Female Gym-Goers in the City of Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(3), 162-169. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.003>
- Fajardo, E., Méndez, C. y Jauregui, A. (2017). Prevalencia del riesgo de Trastornos de la Conducta Alimentaria en una población de estudiantes de secundaria, Bogotá-Colombia. *rev.fac.med*, 25(1), 46-57. <https://doi.org/10.18359/rmed.2917>
- Franco, I., Muñoz, S., Rodríguez, D y Sánchez, S. (2019). *Generadores de contenido: la comunicación publicitaria y la figura del “influencer” en el segmento del estilo de vida fitness en la red social Instagram* [Tesis de licenciatura, Fundación Universitaria Panamericana]. Repositorio Digital. <https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/2796>

- Frieiro, P., González-Rodríguez, R. y Domínguez-Alonso, J. (2022). Self-esteem and socialisation in social networks as determinants in adolescents' eating disorders. *Health Soc Care Communit*, 1-9. <https://doi.org/10.1111/hsc.13843>
- Garner, D. (16 de julio de 2022). *La Prueba de Actitudes Alimentaria (EAT-26)*. Eat 26 Eating Attitudes Test. <https://www.eat-26.com/>
- Ghergut, A., Maftai, A. y Grigore, A. (2022). The Light and the Dark Side of Social Media Use: Depression, Anxiety, and Eating Attitudes among Adolescents. *PSIHOLOGIJA*, 55(3), 269–296. <https://doi.org/10.2298/PSI210516001G>
- Gismero, M. (2020). Factores de riesgo psicosociales en los Trastornos de la Conducta Alimentaria: Una revisión y algunas consideraciones para la prevención y la intervención. *Revista de Psicoterapia*, 31(115), 33-47. <https://doi.org/10.33898/rdp.v31i115.354>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Huete, M. (2022). Trastorno de conducta alimenticia durante la pandemia del SARS-CoV-2. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 85(1), 66-71. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0034-85972022000100066&script=sci_arttext&tlng=en
- Indárraga, G. (2022). *Análisis de las actuales estrategias utilizadas en la red social Instagram sobre la cultura fitness. Estudio de caso de un grupo de estudiantes de últimos semestres del programa Comunicación Social* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Occidente]. Repositorio Educativo Digital UAO. <https://red.uao.edu.co/handle/10614/14167>
- Jara, B. (2020). Propiedades Psicométricas del Cuestionario Actitudes ante la Alimentación en Estudiantes de una Universidad Privada de Trujillo [Tesis de licenciatura,

Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio UPAO.

<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6419>

Juarez, C. (2022). *Relación entre las dificultades emocionales - conductuales y el comportamiento prosocial en adolescentes con trastornos alimentarios, servicio de psiquiatría del hospital regional Honorio Delgado Espinoza, Arequipa del 2020 al 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de Tesis UCSM.

<https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12920/11619/70.2750.M.pdf?sequence=1>

Lazo, Y., Quenaya, A. y Mayta-Tristán, P. (2015). Influencia de los medios de comunicación y el riesgo de padecer trastornos de la conducta alimentaria en escolares mujeres en Lima, Perú. *Arch Argent Pediatr*, 113(6), 519-525.

<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2015.519>

Martinez, A. (24 de mayo de 2022). Características de personas con autoestima baja.

Psicología Online. <https://www.psicologia-online.com/caracteristicas-de-personas-con-autoestima-baja-2319.html>

Mérida, C. y López, R. (2013). Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria y su relación con la ansiedad y depresión en adolescentes de secundaria de la ciudad de La Paz. *Revista de Psicología*, (10), 69-85.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322013000200007&lng=es&tlng=es

Organización Mundial de la Salud. (27 de abril de 2020). *COVID-19: Cronología de la actuación de la OMS*. Organización Mundial de la Salud.

<https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pang, H. y Wang, J. (2020). Promoting or prohibiting: Understanding the influence of social media on international students' acculturation process, coping strategies, and psychological consequences. *Telematics and Informatics*. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2020.101454>
- Paredes, M. (2021). *Redes sociales y conducta alimentaria de adolescentes de 14 a 19 años que asisten a los gimnasios del Sector norte de la ciudad de Guayaquil en el periodo octubre 2020-enero 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15958>
- Parrillo, P. y Troncoso M. (2019). *Influencia de la red social Instagram en la percepción de la imagen corporal en adolescentes* [Tesis de Bachiller, Universidad Católica San Pablo]. https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16518/4/PARILLO_PEREZ_PAM_RED.pdf
- Peat, C., Von Holle, A., Watson, H., Huang, L., Thornton, L. M., Zhang, B., Du, S., Kleiman, S. y Bulik, C. M. (2014). The association between internet and television access and disordered eating in a Chinese sample. *International Journal of Eating Disorders*, 48(6), 663–669. <https://doi.org/10.1002/eat.22359>
- Pengpid, S., y Peltzer, K. (2018). Risk of disordered eating attitudes and its relation to mental health among university students in ASEAN. *Eating and Weight Disorders - Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 23(3), 349–355. <https://doi.org/10.1007/s40519-018-0507-0>

- Plichta, M. y Jezewska-Zychowicz, M. (2020). Orthorexic Tendency and Eating Disorders Symptoms in Polish Students: Examining Differences in Eating Behaviors. *Nutrients*, 12(1), 218. <https://doi.org/10.3390/nu12010218>
- Ponce, C., Turpo, K., Salazar, C., Viteri-Condori, L., Carhuancho, J. y Taype, Á. (2017). Trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de medicina de una universidad de Perú. *Rev Cubana Salud Pública*, 43(4), 551-561. <https://www.scielo.org/pdf/rcsp/2017.v43n4/551-561/es>
- Prieto, A. (2015). *Imagen corporal y bienestar subjetivo en estudiantes universitarios* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/3526/76.0271.PS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Qi Yang Goh, A., Yong Wai Lo, N., Courtney, D. y Chu Shan Chew, E. (2022). #EatingDisorderRecovery: a qualitative content analysis of eating disorder recovery-related posts on Instagram. *Eating and weight disorders: EWD*, 27(8). <https://doi.org/10.1007/s40519-021-01279-1>
- Raich, M. (2017). *Anorexia, bulimia y otros trastornos alimentarios*. EDICIONES PIRÁMIDE.
- Ramírez, A. y Zerpa, C. (2022). Conductas alimentarias de riesgo en estudiantes universitarios venezolanos: prevalencia en la ciudad de caracas, 2020. *Revista GICOS*, 7(1). <https://doi.org/10.53766/GICOS/2022.07.01.01>
- Reolid, R. (2018). *Usos de Internet y Redes Sociales por parte de Adolescentes y Estudiantes de Ciencia de la Salud* [Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha]. Repositorio RUIdeRA. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/18419/TESIS%20Reolid%20Mart%C3%adnez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodriguez, L. (16 de abril de 2016). DSM 5, Cambios en diagnóstico. *Cómete el mundo: El blog de los trastornos alimentarios*.

<http://cometeelmundotca.es/index.php/blog/item/63-dsm-5-cambios-en-el-diagnostico-de-los-tca>

Rohde, P., Stice, E., & Marti, C. N. (2014). Development and predictive effects of eating disorder risk factors during adolescence: Implications for prevention efforts.

International Journal of Eating Disorders, 48(2), 187–198.

<https://doi.org/10.1002/eat.22270>

Sicilia, M., Palazón, M., López, I y López, M. (2021). *Marketing en Redes Sociales*. (1ª ed). Editorial ESIC.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TZoZEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=LIBRO+TIPOS+DE+REDES+SOCIALES&ots=i5->

[1ThcPeX&sig=nRTcdMw7UkOyHx9FctrUr25RFTo#v=onepage&q=LIBRO%20TIPOS%20DE%20REDES%20SOCIALES&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TZoZEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=LIBRO+TIPOS+DE+REDES+SOCIALES&ots=i5-1ThcPeX&sig=nRTcdMw7UkOyHx9FctrUr25RFTo#v=onepage&q=LIBRO%20TIPOS%20DE%20REDES%20SOCIALES&f=false)

Tandon, A., Dhir, A., Talwar, S., Kaur, P. y Mäntymäki, M. (2021). Dark consequences of social media-induced fear of missing out (FoMO): Social media stalking, comparisons, and fatigue. *Technological Forecasting and Social Change*, 171.

<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120931>

Tavolacci, M., Ladner, J. y Dechelotte, P. (2021). COVID-19 Pandemic and Eating Disorders among University Students. *Nutrients*, 13(12), 4294.

<https://doi.org/10.3390/nu13124294>

Theis, F., Wolf, M., Fiedler, P., Backenstrass, M., y Kordy, H. (2012). Essstörungen im Internet: Eine experimentelle Studie zu den Auswirkungen von Pro-Esstörungs- und Selbsthilfewebsites. *Psychother Psych Med*, 62(2), 58–65. <https://doi.org/10.1055/s-0031-1301336>

- Tinajero, C. (2019). *Una mirada hacia los influencers fitness en Instagram desde la perspectiva del usuario* [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Andrés]. Repositorio Digital San Andres.
<https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/16632>
- Unikel, C., Martín, V., Juárez, F., González, C. y Nuño, B. (2012). Disordered eating behavior and body weight and shape relatives' criticism in overweight and obese 15- to 19-year-old females. *Journal of Health Psychology* 18(1), 75–85.
<https://doi.org/10.1177/1359105311435945>
- Vara-Horna, Arístides (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres.
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESES-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Vargas, M. (2013). Trastornos de la Conducta Alimentaria. *Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica LXX*. 70(607), 475-482.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2013/rmc133q.pdf>
- Yung, J. y Tabri, N. (2022). The association of perfectionism, health-focused self-concept, and erroneous beliefs with orthorexia nervosa symptoms: A moderated mediation model. *International Journal of Eating Disorders*, 55(7), 892-901.
<https://doi.org/10.1002/eat.23719>
- Zemlyanskaya, Y., Valente, M. y Syurina, E. (2022). Orthorexia nervosa and Instagram: exploring the Russian-speaking conversation around #орторексия. *Eating and Weight Disorders - Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 27, 1011-1020.
<https://doi.org/10.1007/s40519-021-01230-4>

Zhonghua, H. y Weilib, Y. (2022). Impulsiveness as potential moderators of the relation between social media dependence and eating disorders risk. *BMC Psychology*, 10(120). <https://doi.org/10.1186/s40359-022-00830-8>



Anexos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: _____

Título del Proyecto de Tesis: “INFLUENCIA DEL INTERÉS POR EL CONTENIDO FITNESS DE REDES SOCIALES EN LA SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA - 2023”.

Investigadores a cargo: Rivas Salazar, Anthony Italo y Urday Cardeña, Yuliá Anais. Bachilleres de Psicología de la Universidad Católica de Santa María.

Yo, _____
identificado/a con el DNI N° _____

Declaro que:

- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada sobre:
 - Los objetivos del estudio y sus procedimientos.
 - Los beneficios e inconvenientes del proceso.
 - Que mi participación es voluntaria y altruista
 - La confidencialidad de mis datos personales y los fines académicos e investigativos con los que se utilizarán mis datos.
 - Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

Acepto participar

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Firma del participante

Datos

Ficha de Información sobre Contenido Fitness

Sexo _____

Semestre _____

Edad _____

Universidad _____

Carrera _____

***¿Cuánto tiempo consume y/o visualiza "Contenido Fitness" de las redes sociales al día?**

- a) Ninguno
- b) 1 a 15 min. Diarios
- c) 15 a 30 min. Diarios
- d) 30 min a 1 hr. Diaria
- e) 1 hr. Diaria a más

1. ¿Le interesa visualizar "Contenido Fitness" de las Redes Sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Twitter)?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Publica y/o comparte "Contenido Fitness" de las Redes Sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Twitter)?

- a) Sí
- b) No

3. ¿Este "Contenido Fitness" de las Redes Sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Twitter) lo aplica en su vida?

- a) Sí
- b) No

Nro.	EAT-26	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1	Me angustia la idea de estar demasiado gordo(a)					
2	Procuro no comer cuando tengo hambre					
3	La comida es para mi una preocupación habitual					
4	He sufrido crisis de atracones en las que tenía la sensación de no poder comer más-					
5	Corto mis alimentos en trozos pequeños					
6	Conozco la cantidad de calorías de alimentos que como					
7	Procuro no comer alimentos que contengan muchos carbohidratos (pan, arroz, papas, etc.)					
8	Tengo la impresión de que a los demás les gustaría verme comer más.					
9	Vomito después de comer.					
10	Me siento muy culpable después de comer					
11	Me obsesiona el deseo de estar más delgado(a).					
12	Cuando hago deporte pienso sobre todo en quemar calorías.					
13	Los demás piensan que estoy demasiado delgado(a).					
14	Me preocupa la idea de tener zonas gordas en el cuerpo y/o celulitis					
15	Tardo más tiempo que los demás en comer					
16	Procuro no comer alimentos que tengan azúcar					
17	Como alimentos dietéticos					
18	Tengo la impresión de que mi vida gira alrededor de la comida.					
19	Tengo un buen autocontrol en lo que se refiere a la comida					
20	Tengo la sensación de que los demás me presionan para que coma más					
21	Paso demasiado tiempo pensando en comida					
22	No me siento bien después de haber comido dulces					
23	Estoy haciendo dieta					
24	Me gusta tener el estómago vacío					
25	Me gusta probar platos nuevos, platos sabrosos y ricos en calorías					
26	Después de las comidas tengo el impulso de vomitar					

Anexos 2

COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN UCSM



DICTAMEN COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA

Arequipa, 25 de abril de 2023

Investigadores Rivas Salazar, Anthony Italo
Urday Cardeña, Yuliá Anais

Presente. -

De mi especial consideración.

Me dirijo a ustedes para hacerles llegar el resultado de la evaluación de su proyecto de investigación y dictamen del Comité Institucional de Ética de Investigación.

TÍTULO: “INFLUENCIA DEL CONTENIDO FITNESS DE REDES SOCIALES EN LA SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA - 2023”.

Investigadores a cargo de la investigación: Rivas Salazar, Anthony Italo y Urday Cardeña, Yuliá Anais.

TIPO Y DISEÑO: Cuantitativo, de diseño no experimental, transeccional y correlacional.

OBJETIVO: La investigación tiene como objetivo: Determinar la influencia del contenido fitness de las redes sociales en la sintomatología del Trastorno de la Conducta Alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023.



PROCEDIMIENTOS: Encuesta.

COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN UCSM



**DICTAMEN COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA**

SUJETOS DE ESTUDIO:

Estudiantes de pre-grado, de las distintas áreas profesionales de la Universidad Católica de Santa María en la ciudad de Arequipa, hombres y mujeres entre los 18 y 28 años de edad con diferentes carreras profesionales.

RIESGO DEL ESTUDIO:

Mínimo

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

Debe proteger confidencialidad de la data sensible

DICTAMEN:

DICTAMEN FAVORABLE
055 - 2023



Águeda Muñoz del Carpio Toia
Comité Institucional de Ética de la Investigación UCSM

Cualquier duda comunicarse a: comiteeticainvestigacionucsm@gmail.com

FORMATO 1

**Carta de presentación del proyecto dirigida al Vicerrectorado de Investigación para
atención de Comité Institucional de Ética en Investigación**

Arequipa, 24 de abril del 2023

Señor Vicerrector de investigación
Universidad Católica de Santa María
Presente

De mi especial consideración

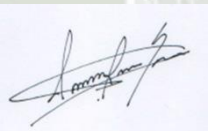
Presento ante usted el proyecto, anexos, recibo de pago TUPA y formatos requeridos para la evaluación y dictamen del Comité institucional de ética de investigación de la Universidad Católica de Santa María del proyecto denominado: Influencia del contenido fitness de redes sociales en la sintomatología del trastorno de conducta alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023

Los autores somos:

Anthony Italo Rivas Salazar
Yuliá Anais Urday Cardeña

Sin otro particular me despido a la espera de observaciones y dictamen.

Atentamente




Anthony Italo Rivas Salazar

Cardeña

DNI: 72654828

Celular: 959345430

Correo: anthonyrivas980@gmail.com



Yuliá Anais Urday

Yuliá Anais Urday

DNI: 72798551

Celular: 992663960

Correo: yuliaurday2112@gmail.com

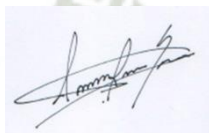
FORMATO 2

Declaración jurada de autoría

TÍTULO DEL ESTUDIO: INFLUENCIA DEL CONTENIDO FITNESS DE REDES SOCIALES EN LA SINTOMATOLOGÍA DEL TRASTORNO DE CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA EN EL 2023

Quienes que suscriben, Anthony Italo Rivas Salazar y Yuliá Anais Urday Cardeña siendo los investigadores principales, asumen la responsabilidad total del proyecto de investigación, sometido a Comité Institucional de ética de la investigación UCSM y afirman que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos, y que somos autores del proyecto, asumiendo que para su posterior informe y publicación de resultados se determinará la autoría según cumplimiento de los criterios de autoría:

- Contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño de la investigación
- Recojo de datos, análisis o interpretación de datos para el proyecto.
- Redacción del informe final y/o artículo, revisión crítica del contenido y aprobación final de la versión que se publicará.



Anthony Italo Rivas Salazar
DNI: 72654828



Yuliá Anais Urday Cardeña
DNI: 72798551

Fecha: 24 de abril del 2023

FORMATO 3

Declaración jurada de ausencia de conflicto de interés financiero u otro.

Nombre de los Investigadores: Anthony Italo Rivas Salazar y Yuliá Anais Urday Cardeña

Título del Proyecto: Influencia del contenido fitness de redes sociales en la sintomatología del trastorno de conducta alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023

Reporte de actividades: por el año 2023

S I	<input checked="" type="radio"/>	1. Compensación (incluidos los gastos de viaje). ¿Ha recibido usted o algún miembro de su familia compensación de una entidad por actividades como consultorías, experto, como miembro de una junta asesora y similares? En caso afirmativo, proporcione información en una página adicional.
S I	<input checked="" type="radio"/>	2. Equidad. ¿Usted o algún miembro de su familia posee acciones o tiene opciones sobre acciones en una empresa que cotiza en bolsa o de propiedad privada? En caso afirmativo, proporcione información en una página adicional.
S I	<input checked="" type="radio"/>	3. Rol. ¿Usted o algún miembro de su familia se desempeña como director, fideicomisario, funcionario o empleado clave en una corporación, sociedad, empresa u otra entidad con fines de lucro fuera de la UCSM? En caso afirmativo, proporcione información en una página adicional.
S I	<input checked="" type="radio"/>	4. Propiedad intelectual. ¿Tiene usted o algún miembro de su familia derechos y/o recibe regalía de propiedad intelectual (incluidos derechos de autor de patentes y marcas comerciales, pero excluyendo trabajos académicos) con licencia o propiedad de una entidad con fines de lucro? NO incluya aquí la propiedad intelectual de su autoría o administrada por la UCSM. En caso afirmativo, proporcione información en una página adicional.

Certificación:

He leído y entiendo la política de la UCSM sobre conflicto de intereses en proyectos de fondos internos y fondos concursables externos, y especialmente en fondos financiados por servicios de salud pública y he completado este formato según mi leal saber y entender. Si es necesario, cumpliré con las condiciones o restricciones impuestas por la UCSM para administrar cualquier conflicto real o percibido. Si mis intereses financieros o administrativos externos, o los de mi familia, cambian de una manera que resulte en respuestas diferentes a cualquiera de las preguntas formuladas en este informe, acepto enviar una corrección*.

Declaro que la información proporcionada es verdadera y verificable *.



Anthony Italo Rivas Salazar



Yuliá Anais Urday Cardeña

* "Principio de Presunción de Veracidad" del numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo 004-2019-JUS".

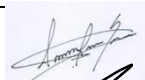
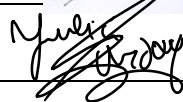
** Política de conflicto de intereses financieros de la Universidad Católica de Santa María DIRECTIVA No001-VRINV-2021

FORMATO 4

Declaración jurada de compromiso de desarrollo de investigación y publicación de resultados con integridad científica

Título del proyecto: Influencia del contenido fitness de redes sociales en la sintomatología del trastorno de conducta alimentaria en estudiantes universitarios de Arequipa en el 2023		
BUENAS PRACTICAS DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA	SI	NO
Me comprometo a no cometer actos considerados como mala conducta científica	X	
Fabricación de datos: “Declaración de haber realizado procedimientos que no se realizaron o de haber obtenido datos y resultados que no se obtuvieron” *	X	
Destrucción de experimento: Eliminación intencional, ya sea parcial o total, de los experimentos, sea esto de terceros o del propio equipo de investigación.	X	
Falsificación de datos: “Presentación de datos, procedimientos o resultados de la investigación científica de una forma sustancialmente modificada, inexacta o incompleta, que podría interferir con la evaluación o conclusiones del trabajo de investigación científica” *	X	
Plagio: “Uso de ideas o formulaciones verbales, orales o escritas de otras personas, sin dar a estos, de modo claramente expresado, su debido crédito, ocasionando así, la percepción de que son ideas o formulaciones de autoría propia” *.	X	
Me comprometo a someterme a cualquier investigación: sobre presunta falta a la integridad científica.	X	
Me comprometo a presentar toda la documentación al comité institucional de ética de investigación y similares: requerida en proceso de investigación sobre presunta falta a la integridad científica.	X	
Me comprometo a cumplir con las sanciones: que se me impongan luego de finalizada la investigación y se compruebe alguna falta a la integridad científica según el Código de ética de la investigación e integridad científica de la UCSM, así como la normativa de la UCSM, y Código de integridad científica CONCYTEC u otra disposición nacional relacionada.	X	
Me comprometo a participar en las capacitaciones: permanentes sobre integridad científica	X	
Me comprometo a prevenir y notificar cualquier mala conducta científica: en el equipo de investigación y en los semilleros de investigación, a lo largo de la ejecución del proyecto.	X	

* Código Nacional de la Integridad científica, 2019 del Concytec

Nombres y apellidos de los investigadores	Rol en la investigación	D NI	Firma
Anthony Italo Rivas Salazar	Autor	72654828	
Yuliá Anais Urday Cardeña	Autora	72798551	



Universidad Católica de Santa María

Oficina de Contabilidad - Tesorería
Urbanización San José s/n Umacollo
Arequipa - Arequipa - Arequipa
<http://www.ucsm.edu.pe> (054)382038 ucsm@ucsm.edu.pe

RUC 20141637941
BOLETA DE VENTA
ELECTRONICA
B045 - 0166899

Señor(es) : **URDAY CARDEÑA, YULIA ANAIS**
DNI : **72798551**
Dirección :

Fecha : **18-ABR-2023**
Moneda : **SOLES**
Condiciones : **CONTADO**
Forma pago : **EFFECTIVO**

Cant.	Unidad	Descripción	P.Unitario	P.Total
1.00	UNIDAD	EVAL.DE PROT.INVEST.X COMITE ETICA V.INV	50.000000	50.00

SON : CINCUENTA CON 00/100 SOLES

S/ 50.00



Esta es una representación impresa de la BOLETA DE VENTA ELECTRONICA generada desde el sistema facturador SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL

LYh5gdIEJr/45hkh5dA0Aps7Yg=

La Universidad Católica de Santa María es Agente de Retención por R.S. 228-2012/SUNAT
Cta.Detracciones S/ 00-101-067009 B.NACION

Punto:BANC Operador:43101409

17/5/23, 09:20

Correo: VICERECTORADO ACADEMICO 3 - Outlook

RV: AVISO: MPV MESA DE PARTES VIRTUAL - SOLICITUDES ESPECIALES

VICERECTORADO ACADEMICO 3 <vracademico3@ucsm.edu.pe>

Mar 16/05/2023 14:36

Para: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - UCSM <contabilidad@ucsm.edu.pe>;Facultad de Ciencias Economico Administrativas <fcea@ucsm.edu.pe>;FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS <juridicasypoliticas@ucsm.edu.pe>;DUNIA LIRIAN ROSAS LAZO <drosas@ucsm.edu.pe>;FAC. CS. TECNOLOGICAS SOCIALES Y HUMANIDADES <sociales.humanidades@ucsm.edu.pe>;ROCIO GUTIERREZ VILLANUEVA <rgutierrezv@ucsm.edu.pe>;FACULTAD ODONTOLOGIA UCSM <facodont@ucsm.edu.pe>;FAC. DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA - UCSM <obstetricia@ucsm.edu.pe>;RAQUEL CCORI APAZA <rccori@ucsm.edu.pe>;FAC. DE ENFERMERIA - UCSM <enfermeria@ucsm.edu.pe>;ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA - UCSM <farmacia@ucsm.edu.pe>;FACULTAD DE CS. FARMACEUTICAS, BIOQUIMICAS Y BIOTECNOLOGICAS <facfbyb@ucsm.edu.pe>;FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UCSM <medicina@ucsm.edu.pe>;FAC. CS. ING. FISICAS Y FORMALES <fisicasyformales@ucsm.edu.pe>;MILENIA DURAN CARO <mduran@ucsm.edu.pe>;DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIAS BIOLOGICAS Y QUIMICAS <dptocibyq@ucsm.edu.pe>;JESSICA LUCILA CORDOVA EGUILUZ <jcordova@ucsm.edu.pe>;FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGS CIVIL Y DEL AMBIENTE <faica@ucsm.edu.pe>;GLADYS CASTRO MARDIAGA <gcastrom@ucsm.edu.pe>

📎 2 archivos adjuntos (1006 KB)

P007737.pdf; Oficio Nro. 813 (autorizacion aplicación de instrumentos, Urday Cardeña).pdf;

**Señores (as)
DECANOS (AS) DE FACULTAD
Presente.-**

Asunto: Facilidades para ejecución de instrumento de proyecto de tesis de pre-grado

Previo cordial saludo, se remite el requerimiento presentado por la Srta. YULIA ANAIS URDAY CARDEÑA, para que se sirva tomar conocimiento y disponga su atención (brindar las facilidades del caso para la realización de la encuesta, estando a lo indicado por la Dirección de Asuntos Legales.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Vicerrectorado Académico
Urb. San José s/n Umacollo, Arequipa - Perú
www.ucsm.edu.pe